

OPINAR

EDICION | 73

«La fuerza de las ideas»

FUNDADO POR EL DR. ENRIQUE TARIGO

www.opinar.com.uy
18 de noviembre de 2010
EDICION IMPRESA \$ 40

«No hay pruebas, condenan por posiciones institucionales», Dr. Miguel Langón

ESCRIBEN:



César GARCÍA ACOSTA
Inseguridad:
algo más que un tema de campaña



Ope PASQUET
Peor que doble discurso



Ariel MOLLER
Elecciones Juveniles Coloradas



Marcelo GIOSCIA
Estadísticas y Realidad



Dante BUONOMO
Mujica: Puro Verso



Mariano TUCCI
Entrevistas:
Langón/Guinze
Barrera/Fernández Chávez



Rubens ARIZMENDI
Es la globalización, Presidente



José Luis ITUÑO
Entre el anular y el índice



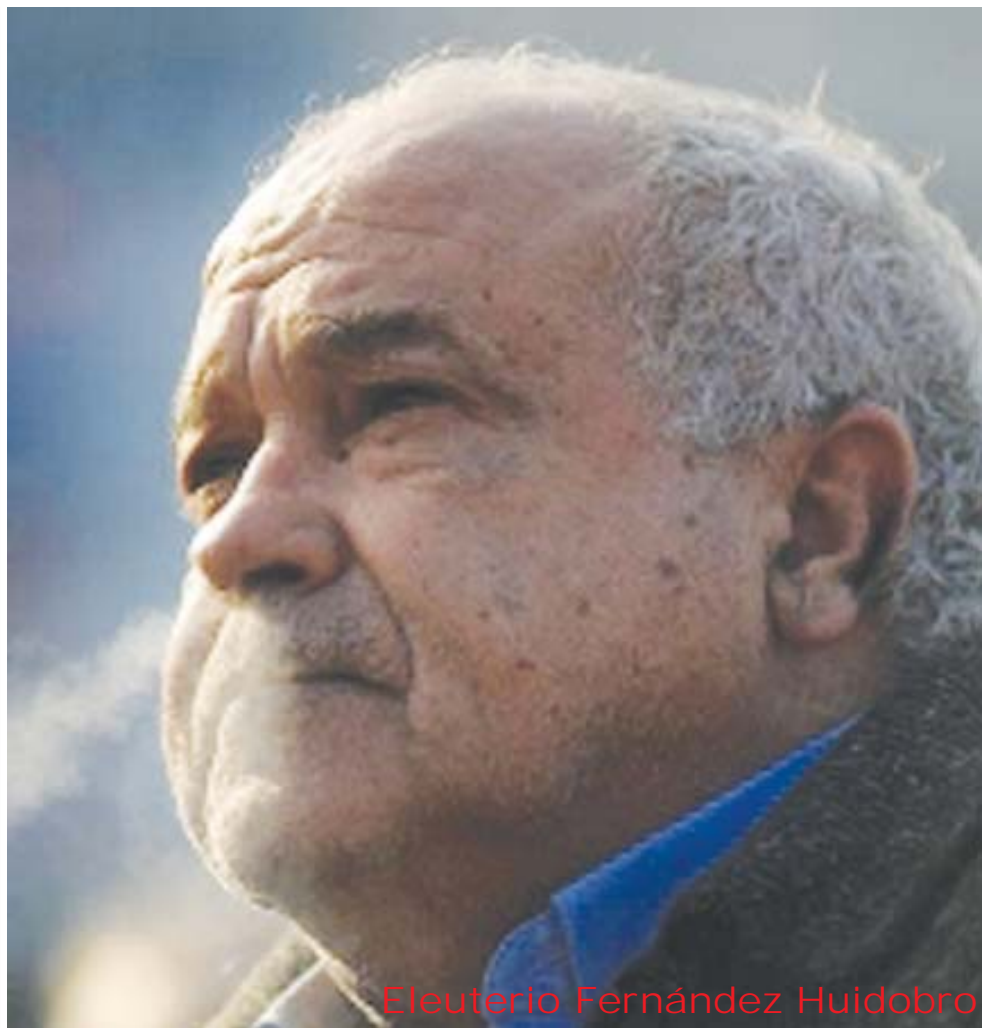
Ronald PAIS
«¿Obligaciones», dijo?



Beatriz BUGALLO
Universidad:
¿Quién controla a quien controla?



Tabaré VIERA
El populismo, ¿está en Uruguay?



Eleuterio Fernández Huidobro

NO ESTÁBAMOS PREPARADOS PARA GOBERNAR

EDITORIAL

Un poco de coherencia, ... tá

Alcanza con leer de modo simple el Presupuesto Quinquenal presentado por el Gobierno de José Mujica al Parlamento, para darse cuenta que de "innovador", "justo" y "revolucionario", no tiene nada. No es más que uno de los tantos articulados que a modo de manifiestos políticos son enviados al Parlamento como mera fórmula presupuestaria para cumplir con las normas que regulan los números del Estado. Hecho esto, presentado el proyecto y aprobado por las manos de yeso que gobierno de siempre, el Frente Amplio se apresurará a concientizar que lo que hizo, proyectó y aprobó, era todo lo que



podía, en una especie de sacrificio gubernamental escuchados por muchos y entendido por algunos pocos.

Este Plan del Gobierno, y téngase en cuenta que el Presupuesto es precisamente eso, el Plan del Gobierno, fue quien en apenas un mes generó un alza del 50% en los índices de la conflictividad.

Para salir a la calle cada mañana para trabajar, el ciudadano común debe apelar al "manual del conflicto" para saber si funcionará el sistema bancario, si los docentes dictarán sus clases, o si médicos y enfermeros prestarán asistencia tanto a nivel público como privado. Y claro está, si algo faltaba y debe recurrir a un escribano por alguna transacción comercial, deberá informarse si los notarios no están de paro por la aniquilación de las Cajas de Auxilio de su sistema de salud privado, el que el Gobierno a partir de ahora interviene con criterio ciertamente marxista. No se trata de generalizar el bienestar, sino de privar mejoras a unos para igualarlos hacia abajo al común denominador de todos los demás.

Resulta irracional seguir presenciando la puja del Ministro de Trabajo con los Bancarios, y de éstos con el sistema político gobernante al que ciertamente AEBU apoyó, al extremo de que su máximo dirigente hoy es Presidente del Partido Socialista.

Es imposible seguir asistiendo al debate frenteamplista "Parlamento vs. Ejecutivo" como si se tratara de algo natural. No lo es. Lo racional es que un Presupuesto, un Plan de Gobierno a 5 años, sea del Gobierno y no del Presidente apoyado por parte de la oposición y casi nadie de su partido.

No sólo se trata de votar, también se trata de ser coherentes.



César GARCÍA ACOSTA
Técnico en Comunicación Social
Editor Responsable de OPINAR
cgarcia@opinar.com.uy

Inseguridad: algo más que un tema de campaña

"No es tarea fácil dirigir a los hombres; empujarlos, en cambio, es muy sencillo", sentenciaba Tagore. El Gobierno habla de campaña política en su contra cuando los medios de comunicación, o los partidos políticos de la oposición, marcan este tema como el asunto medular a resolver por la actual administración de José Mujica.

Que las cárceles son deficientes no es un tema de actualidad, pero es una cuestión que si bien abarca a generaciones, es evidente que el Frente Amplio en su segunda edición gubernativa no ha sabido resolver. No fue en el gobierno de Sanguinetti, Batlle o Lacalle que murieron calcinados en una celda presos en la cárcel de Rocha. Y no murieron bajo tortura, perdieron la vida encerrados sin que sus carceleros pudieran abrirles las puertas para salvarlos de un incendio previsible e ineludible. Pero tengamos en cuenta que dos gobiernos y tres ministros no son poca cosa para informarse, reflexionar, trazar políticas públicas y cumplirlas. No se trata de ser gobierno para cambiar la historia radicalmente, se trata de tener paliativos para algo que directamente o indirectamente pesa sobre la cotidianeidad ciudadana.

Y no es ajena a esta política de desidia la actitud para con los menores infractores. No alcanzaron las denuncias de Mateo Méndez, aquél sacerdote que apoyó incondicionalmente a Tabaré Vázquez cuando fue Intendente y que creó el Movimiento Tacurú, el mismo que después fue designado Presidente del INAU y que renunció acusando al sistema de corrupción. Méndez quedó sólo sin el apoyo del Frente Amplio como signo de una debilidad política indescribible.

Este mismo Gobierno, dirigido por Vázquez o Mujica, ha sido quien no pudo resolver ni apagar aquél incendio, ni tampoco crear un sistema de vigilancia para 300 menores infractores.

Este gobierno es el mismo que alegando "campañas políticas" en su contra, nos mete a todos en la misma bolsa de su incomprensión cuando no puede resolver lo que es evidente.

Si tuviera razón Mujica, ¿sería posible que un delincuente que robó fincas por más de cuatro o cinco años a lo largo y ancho de Montevideo, desde que era menor (hoy tiene 25 años), haya sido encontrado recién ahora y por casualidad, en una casa de su propiedad de dos pisos, sin que la policía haya podido encontrarlo antes? ¿Es posible no contar con un recinto carcelario del que no se escapen apenas 100 menores?

Realmente no creo que esto sea cosa de "campaña", en mi opinión, es un reflejo de lo que pasa todos los días. Por eso lo del principio *"... no es tarea fácil dirigir a los hombres; empujarlos, en cambio, es muy sencillo"*. Vale esto para el Frente Amplio de todas las épocas, aquél de la oposición y el de ahora en el Gobierno.



Consejo Editorial

Tabaré Viera Duarte, Ariel Moller, César García Acosta.

Redactor Responsable

TCS César GARCÍA ACOSTA, Río Negro 1192/601

Teléfono: 099.686125

Arte: Wilmar Pereira

Registro MEC N° 2169/2007, Tomo VI fs. 388, Registro de Ley

de Imprentas. Web: www.opinar.com.uy, Contactos

cgarcia@opinar.com.uy

Gestión Comercial, José L. Ituño jtuno@hotmail.com

“El Partido Colorado, disfrutó de un proceso que fue duro, tenso, trabajoso, de renovación de verdad, no de mentira”

EL FRENTE AMPLIO «NO ESTABA EN CONDICIONES DE TOMAR UN GOBIERNO»

Entrevista de Mariano TUCCI

Fundó el Movimiento de Liberación Nacional (MLN), instituyó el Movimiento de Participación Popular (MPP), y ante de las elecciones nacionales, encabezó una columna frenteamplista que denominó Corriente de Acción y Pensamiento (CAPL), sector que hasta hoy no ha sido reconocido por el Frente Amplio. El senador Eleuterio Fernández Huidobro habló de actualidad con el Semanario OPINAR.

¿No tiene la impresión de que pasan pocas cosas en el país?

Si, (risas), tengo esa impresión si, que hay pocas noticias. Ahora esta cambiando, sobre todo a partir de que se pone en marcha la ley de presupuesto e ingresa a Cámara.

¿Cómo ve la ley de presupuesto nacional?

Es muy buena, porque a veces por discutir el árbol se pierde de vista el bosque.

¿Cuáles son sus fortalezas?

La cantidad de dinero que se vierten y los recursos que se vierten a los sectores priorizados que figuraban en el programa del Frente Amplio, pero también en la demanda pública, por ejemplo, el tema seguridad, vivienda, salida de la pobreza.

¿Qué quedó en el tintero?

Con los recursos que el Uruguay dispone este presupuesto es de los mejores que he visto, donde se cumple con lo que priorizamos en la campaña electoral. Pero como la frazada va a seguir siendo corta durante un tiempo, siempre hay tironeo y obviamente falta de recursos para algunos rubros que nos gustaría que hubiera pero no hay.

Mujica ha pedido un mayor respaldo de su fuerza política

Si, casi todos estos problemas han venido, repito, cuando el presupuesto empezó cuando entró el Presupuesto. Aquí empezaron a aparecer todos estos temas, que son reclamaciones, etc., desde las formaciones sociales, llámese sindicatos, pero no solo sindicatos.

¿No ha sido muy alta la conflictividad laboral en el marco de un gobierno “amigo”, de izquierda?

Esta es la más grande que yo he visto en materia de conflictividad, no en materia de reclamos.

¿Y por qué pasa esto?

Tal vez los reclamos eran mayores, o se hacían de otra manera o no tan conflictivamente, esta vez lo que llama la atención es... vamos a decir la agudeza de la conflictividad.

No tengo una explicación todavía bien elaborada con respecto a esto, pero yo creo que en la medida que el gobierno avanza estos cambios que se han producido en el país van chocando contra corporaciones que son muy poderosas en este país.

Saliendo de la crisis 2002/2003, incluso durante el gobierno de Jorge Batlle, sus últimos meses, nadie estaba para hacer muchos reclamos, más bien la cosa venía para atajar... había mucho para frenar, se derrumbaba mucha cosa. Mas bien esas corporaciones a las que le estoy citando estaban mas preocupadas de mantener lo que tenían que reclamar mas cosas.

Durante el gobierno de Tabaré Vázquez una de las partes esenciales fue la de salir de ese pozo. De modo de que ya era un éxito recuperar terrenos perdidos, consolidar cosas que estaban tambaleándose, una apuesta que incluso si uno lo miraba desde la campaña del 2004, era mas que dudosa... derecho a tener esas dudas no solo por parte de la población sino de los extranjeros que nos observaban, como hacia el país para tener éxito y salir de esta crisis. Y nos fue bien, y eso fue reconocido por todos.

¿No le resulta demasiado positiva la proposición presupuestal para el quinquenio, con una economía de EEUU con severas dificultades y el anuncio de ajustes fiscales en varios países europeos?

¡Pero nosotros no nos comimos esa tremenda cena que ahora hay que pagarla eh!, el despilfarro que se pago en esos países, el consumismo, se mostraba como ejemplar, el liberalismo desatado y galopante, la permisividad para las estafas bancarias y banqueras!

Sin embargo Mujica dijo hace algunas horas que todos somos revolucionarios, pero hasta el más revolucionario nunca reniega del capitalismo, ¿se acuerda?

(risas), si, si. Decía Wilson también que a los blancos se les podía pedir la vida, pero nada más que la vida, no vaya a ser que les pidan 200 pesos o el auto

prestado, no eso de ninguna manera. Es decir, estamos para lo grande pero no nos gusta mucho estar para lo chico.

Discutimos la enorme reforma fiscal en el gobierno de Tabaré y el IRPF y a mí, amigos de años, dejé de saludarme, porque la víscera más sensible del ser humano, como decía Perón es el bolsillo. Ahí yo comprobé que habían corporaciones muy izquierdistas pero que no le toquen el bolsillo he!. La idea de socialismo si es que la tienen, es la de un paraíso terrenal de vacas gordas Donde se vive sin trabajar.

Carlos Demasi dijo que la objetividad no existe. ¿Cómo observa la revisión de la ley de caducidad y su nueva interpretación?

Bueno, lo que ha tomado más notoriedad pública es el proyecto de ley que busca interpretar a la ley de caducidad. Ya no busca derogarla ni anularla, sino interpretarla, pero por la vía de los hechos la anula o la deroga.

Sabe que esta perdiendo muchos votos ¿verdad?

Ah, si, si. El texto no conduce al fin que se propone, va a ser declarado inconstitucional, con lo cual vamos a hacer un papelón gigantesco.

Como yo voy a aceptar una cosa que no conduce al fin que dice conducir, y tiramos manteca pa'l techo una noche, y al otro día viene la cruda realidad y hacemos el papelón del siglo.

Aunque eso represente un costo político...

No representa nada, va a representar ahí si una gran pérdida de votos. Va a representar la decepción de las multitudes que están a favor de esto.

¿Habló con Mujica sobre el punto?

Si claro, hable con Pepe.

¿Y qué dijo?

Que no se va a meter.

Yo supongo que el comparte su visión...

Usted esta suponiendo demasiado porque yo no le voy a decir la posición de Pepe. Me comprometí a guardar secreto. Cuando el dijo que se iba a mantener alejado de la discusión, lo dijo en serio, en el sentido que el se considera presente de todos los uruguayos, y este es un tema de los pocos que debe haber

que es tan sensible, que en su opinión, debe mantenerse al margen y yo estoy de acuerdo.

Senador, ¿considera usted que el partido de gobierno se trago al partido político?

Yo no se. Ese es un análisis que se ha hecho y que a mi me parece muy fácil.

Es una pregunta no una afirmación

No están sencillo, muchos dicen; el gobierno se fagocitó el partido. También habría que preguntarse si el partido como tal, estaba en condiciones de tomar un gobierno.

¿Usted que opina sobre este punto?

Creo que no, que no estábamos, nos quedamos sin estrategia, eso lo dijimos en el Congreso del MPP en el año 2006, lo escribimos, y la estrategia victoriosa que nos condujo a al triunfo en el 2004, que arrancó en los años 60, que nos costó 50 años llegar al triunfo, por el mismo triunfo debería ser sustituida por otra estrategia.

Entonces, esto no quiere decir que el partido se tenga que transformar, en gobierno, ni mucho menos, en conducir el gobierno. El partido debe cobrar conciencia, de que estamos en el gobierno y que por lo tanto, su función ha cambiado, tiene que adaptarse a esa nueva realidad.

Que la realidad de esa realidad y perdóneme la redundancia, no es haber ganado una elección, o dos, es que hay una enorme cantidad de gente, la mayoría del país que nos esta apoyando. Y yo recuerdo, cuando empezó esta estrategia por allá en los 60, que la izquierda era un puñado.

Uno iba a las manifestaciones del 1º de mayo y yo me daba cuenta de quien estaba faltando. Fulano no vino!

Hoy voy a un acto de los grandes del Frente Amplio y no conozco a nadie.

Y esa multitud que es inteligente y militante a su manera, no puede ser metida en el comité de base porque sería como tratar de meter la arena de las playas en una caja de fósforos.

¿Cómo ve al Partido Colorado?

Lo veo haciendo una renovación formidable. Independientemente de que yo discrepe o no con el Partido Colorado, con sus ideas, no con todas, sufrió o disfrutó de un proceso que fue duro, tenso, trabajoso, de renovación de verdad, no de mentira.



Ope PASQUET
Abogado, Senador
Ex Vice Canciller de la República (1985-1990)

Peor que doble discurso

En estos días en los que el Frente Amplio busca afanosamente la manera de anular en el Parlamento la Ley de Caducidad que el pueblo no quiso anular en las urnas el año pasado -y que ratificó expresamente en 1989-, todos pudimos ver en Telemundo 12 el pasaje de un programa de Código País, emitido poco antes de la segunda vuelta de la elección presidencial, en el que los entonces candidatos José Mujica y Danilo Astori decían que acatarían sin reservas el resultado de la consulta popular celebrada el último domingo de octubre. Mujica fue particularmente claro y enfático; dijo que él no usaría la mayoría parlamentaria del Frente Amplio para enmendarle la plana al pueblo.

Naturalmente, el video está circulando intensamente por Internet, y no es para menos: la definición tajante y contundente del candidato Mujica, está en flagrante y chocante contradicción con la conducta del hoy presidente y de su fuerza política.

Desde que fue el canciller Luis Almagro quien disparó la iniciativa y puso en movimiento a la bancada del Frente Amplio para concretarla, cabía dar por descontado que era el presidente Mujica el verdadero promotor de la nueva ofensiva contra la Ley de Caducidad. En efecto, es obvio que los ministros del Poder Ejecutivo no toman iniciativas políticas sin la aprobación del Presidente de la República; y menos esa iniciativa; y menos siendo el presidente quien es: alguien que se benefició con una amnistía y que meses antes había ofrecido una rama de olivo a las Fuerzas Armadas, a través del recordado «discurso de Durazno».

Lo que hasta hace unos días no era más -ni menos- que una inferencia irrefutable de lógica política elemental, hoy es un dato de la realidad. Informó días atrás El Observador que, mientras viajaba a Buenos Aires para asistir a las exequias de Néstor Kirchner, Mujica se comunicó con el Ing. Brovetto, presidente del Frente Amplio y, refiriéndose al proyecto para acabar con la Ley de Caducidad, le dijo: «Denle para adelante». Luego, Brovetto comunicó lo dicho por Mujica a la agrupación de gobierno del Frente Amplio, en reunión del pasado 28 de octubre, según registra con precisión la crónica de Brecha del viernes 5 de noviembre.

Mientras estas definiciones presidenciales llegaban a las reuniones de cúpula del Frente Amplio, el primer magistrado decía a la prensa que «el problema debe ser resuelto por el Parlamento» y dejaba trascender que en el Consejo de Ministros había abogado por «dedicarse a gobernar»... El Presidente de la República no es alguien que sólo hace discursos: es el principal actor político; toma decisiones, hace que pasen algunas cosas e impide que ocurran otras.

El presidente Mujica hace discursos henchidos de respeto a la voluntad popular (Código País) y magnanimidad (Durazno), pero instruye a su canciller y al presidente del Frente Amplio para que promuevan la anulación de la Ley de Caducidad.

Esto es peor que el «doble discurso» que la prensa y la ciudadanía le reprochan a los dirigentes políticos: esto es decir una cosa y hacer la contraria.

O como dijo con menos palabras Pedro Duraberry: esto es tirar la piedra y esconder la mano.

Para completar el panorama, debe agregarse otro hecho: el pasado 3 de noviembre, el Presidente de la República encabezó el acto celebrado en el Salón Dorado de la Intendencia de Montevideo, en el que se lanzó la campaña financiera para erigir un monumento de tres metros y medio de altura a Raúl Sendic, el histórico jefe tupamaro. El monumento se instalará en la ciudad de Trinidad, departamento de Flores, cuyo intendente -el nacionalista Armando Castaingdebat- apoya la iniciativa. Queda claro pues que el Sr. Presidente no comparte la repudiada «teoría de los dos demonios»: para él lo que hubo fue «demonios» de un lado, merecedores de juicio y castigo, y «ángeles» del otro, a los que se debe erigir monumentos para ejemplo de las nuevas generaciones.

Como suele decir un popular dirigente nacionalista: «¡En qué manos está el naipe!»



Ariel MOLLER
Abogado. Ex Vicepresidente de OSE. Integrante del Consejo Editorial de OPINAR

Elecciones juveniles el sabado 20 de noviembre

SI LOS JÓVENES SON EL FUTURO LLEGÓ EL FUTURO



¿Qué se elige?

Se eligen convencionales nacionales y departamentales jóvenes.

¿Cómo?

Mediante elección abierta y voto secreto.

¿Por qué participar?

Porque tenés la oportunidad de ser protagonista.

¿Quiénes eligen?

Participan jóvenes de entre 14 y 30 años, como electores y elegibles.

A diferencia de otros partidos políticos, los convencionales que resulten electos participan directamente con voz y voto en la Convención Nacional o Departamental, órganos que definen la línea política general de acción del Partido Colorado.

¡El 13 de noviembre participá y votá!

Son muy importantes, las elecciones internas juveniles para un Partido, como el nuestro que ha crecido electoralmente en el 2009.

Pero, a los muchachos hay que darles la tranquilidad, de que sabemos del esfuerzo que significa, para ellos una elección como ésta, a nivel nacional.

Da envidia sana, ver como se organizan, leer la continua información que nos hacen llegar, utilizando las redes sociales, y de esa forma transmitir a todo el país, sus ideas, su organización, sus aspiraciones, sus actos, sus videos, fotos, etc.

El entusiasmo con el que todos están desarrollando esta tarea que se han impuesto, realmente es destacable.

Lo están haciendo en un Partido Colorado, que necesita de estas inyecciones de juventud, nuevas acciones, nuevas ideas, y por encima de todo del orgullo con el que los vemos en todo el país, transitar con la bandera partidaria.

Debemos dejarles claro, que la juventud de nuestro partido, ha resurgido, ha permitido que nuestro partido creciera electoralmente, y están ocupando los lugares que por ellos mismos y su accionar han logrado, a nivel del propio Partido, en distintos puestos, en los cargo parlamentarios y en los distintos destinos a lo largo y ancho del país, en Gobiernos Departamentales, ediles, alcaldías, etc.

También es claro, que han levantado la bandera partidaria, y no son los únicos responsables de lograr un destino mejor, para el Partido y el país.

Todos los militantes, electores, simpatizantes del Partido Colorado, debemos sentir ese enojo, esa rabia, esas ganas, ese dinamismo, para lograr mejorar la situación del Partido y con nuestra ideas mejorar al país.

Los muchachos colorados, son ejemplo de democracia, liberalismo y republicanismo. Nos llenan de emoción, de orgullo, de renovada energía, para con su ejemplo, continuar la reconquista de los espacios que el Partido Colorado a lo largo de muchos años había ocupado, en base a ideales de libertad, respeto de todos los derechos, defensa del Estado Social de Derecho, y de los derechos humanos de todos los habitantes del Uruguay.

Antes de la elección, a pocas horas de la misma, no importando los resultados, como integrantes del Partido Colorado, queremos agradecer a todos el esfuerzo, el tesón, las ganas, el ingenio de cada uno, para llevar adelante, la bandera partidaria, que ha sido orgullo de todos los colorados, durante más de 170 años.

Con esa fe, es que entre todos lograremos un futuro cada día mejor para el viejo-renovado, y querido, PARTIDO COLORADO. Al futuro...

Marcelo GIOSCIA CIVITATE
Abogado. Periodista

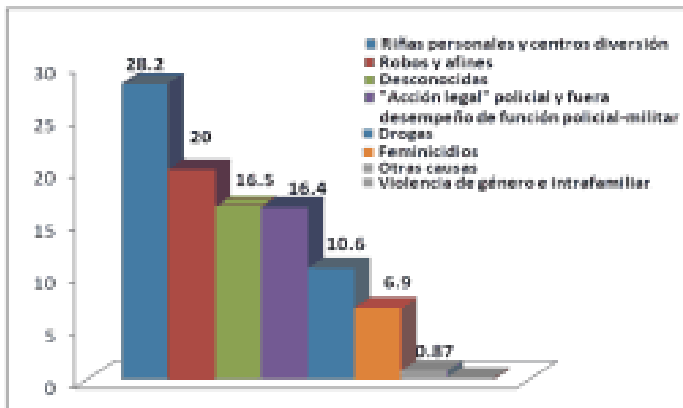


Estadísticas y realidad

Desde hace varios años, funciona en la órbita del Ministerio del Interior una oficina que tiene por finalidad efectuar el estudio de datos que hacen de los índices de criminalidad y violencia que se registran en nuestra sociedad, su objeto de estudio. Se trata del denominado "Observatorio Nacional de Violencia y Criminalidad" que, con el aporte de programas de cooperación de organismos internacionales ha

razón, amenazada cotidianamente en su integridad física y en la conservación de sus bienes. Pretender ocultar esta realidad resulta cuando menos, ingenuo.

Pues, lamentamos comprobar el cierto incremento de hurtos con violencia, esto es: rapiñas, las que en su mayoría se cometen entre las 18 y las 24 horas, sin importarle a los autores que el legislador haya considerado esta



producido informes y editado publicaciones. Al frente de este observatorio se desempeñaba un sociólogo que acaba de presentar su renuncia indeclinable. El Sr. Ministro del Interior resolvió transmitir a la ciudadanía otros datos, apartándose de los producidos por esa repartición técnica, basado en otras fuentes (Unidad de Comunicación del Ministerio del Interior en base a datos que le proporciona la Jefatura de Policía) y en su propia opinión (que según manifestó en su conferencia de prensa, apunta más a lo "cualitativo" de los delitos que al registro de la cantidad de los mismos), irrogándose la potestad de evaluarlos en atención a la jerarquía que inviste. El renunciante responsable hasta entonces de ese Observatorio, no participó de la conferencia ministerial. Más allá de la situación planteada, que deja a las claras la evidencia de un manejo político de datos (los que objetivamente debieran mostrar nada menos que la realidad, aunque no sea del agrado de las jerarquías responsables de la seguridad pública) nos encontramos frente a una sociedad que se siente más desprotegida que antes. Una sociedad en la que, más del cincuenta por ciento de sus integrantes no se sienten seguros al caminar solos de noche. Una población que percibe zonas de exclusión en la ciudad que habita y que a la vez, se siente y con

circunstancia como agravante a la hora de cuantificar la pena.

¿Cuál ha sido la reacción de las autoridades? ¿Cuáles han sido los mecanismos aplicados a reducir esta corporizada "sensación de inseguridad"? ¿Puede acaso aceptarse que, ni siquiera aún, se hayan podido poner en funcionamiento los sistemas de vigilancia que fueron adquiridos a China en la época de Tourné? ¿Puede creerse válidamente acaso que, manipulando los datos estadísticos, se llegue a tranquilizar a una población que va perdiendo su paciencia al tiempo que su calidad de vida? ¿Se ha llegado a estimar con certeza, cuál es el porcentaje de "cifras negras" que integran aquellos delitos que se comenten, pero que no se denuncian? Alguien debiera responder estos interrogantes.

La renuncia del responsable técnico del mencionado observatorio, lejos de minimizarse, debiera ser una señal de alerta. Pues no es con el silencio, ni con la manipulación de datos que se llegará a tranquilizar a nuestra sociedad.

Si mentir es faltar a la verdad, utilizar unos datos y no otros, cuando se informa a la población, es mucho más que una falta de respeto. Denota no sólo carencia de transparencia, sino además, impotencia frente a la solución del problema.

Ronald PAIS
Abogado. Ex Diputado, Senador y Director de UTE



¿"Obligaciones", dijo?

En el año 2008, el Poder Legislativo creó su propio Instituto Nacional de Derechos Humanos (Ley 18.446). Ya antes había creado la figura del Comisionado Parlamentario, de Derechos Humanos, en el 2003 (Ley 17.684).

Por su parte, el Poder Ejecutivo, en la órbita del Ministerio de Educación y Cultura, creó la Dirección Nacional de Derechos Humanos.

A eso se suman los diferentes institutos y oficinas de organismos internacionales de los que Uruguay forma parte: Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Comité de los Derechos del Niño Uruguay, Corte Interamericana de Derechos Humanos, Observatorio de Políticas Públicas de Derechos Humanos en el Mercosur, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en Uruguay, UNICEF, etc.

Finalmente, una lista muy larga - que le ahorraremos al lector - de organizaciones no gubernamentales, algunas financiadas total o parcialmente por el Estado Uruguayo.

En suma, los derechos humanos están no solamente bien surtidos sino rodeados de una prolífica burocracia que crece con el paso del tiempo.

Por supuesto que a nadie se le ha ocurrido crear un Instituto Nacional de las Obligaciones Humanas.

Sólo se habla de derechos. Todos tenemos derecho a todo. Por lo menos así es la teoría. La realidad muestra otra cosa y en la práctica hay algunos que son más humanos que otros y esos, los primeros, son los únicos que logran hacer valer sus derechos.

Podríamos citar muchos ejemplos de cómo los derechos humanos de las víctimas de los delitos o de los que no profesan determinadas ideologías son ignorados y violados de las más diferentes formas.

De cómo estas numerosas y costosas oficinas, funcionarios y organizaciones todavía no nos dicen como la inmensa mayoría de los uruguayos, los que vimos violados nuestros derechos humanos por la sedición de los tupamaros primero y por la dictadura militar después, podemos hacer valer esos derechos para obtener una reparación por tanta paciencia y sufrimiento.

Pero nuestro enfoque de hoy va destinado a llamar la atención sobre otra cosa: el hecho de que una sociedad como la nuestra, que proclama y concede tantos derechos, no tiene la misma claridad y firmeza para exigir las obligaciones correlativas.

Dos informes de prensa recientes, llaman la atención en este sentido. El primero de ellos hace referencia a que un 31% de la población de nuestro país recibe dinero del Estado.

Salvo alguna vaga mención que nadie se encarga de verificar o controlar, no

existe una contrapartida visible que acompañe esa recepción de un dinero que otros uruguayos se encargan de producir para que sus compatriotas beneficiados y con "derechos" reciban. Se aplaude que una organización no gubernamental construya viviendas para quienes habitan los cada vez más numerosos asentamientos y se anuncia un plan de viviendas por el que se otorgarán las mismas a quienes carezcan de ellas o vivan en una precaria. ¿Cuál es la contrapartida que deberán brindar quienes reciban el beneficio? Nadie lo especifica, nadie lo sabe o nadie lo exige.

Por eso tiene sentido la otra noticia de que Inglaterra ha decidido endurecer su plan de subsidios a los desempleados. David Cameron ha dicho. "Trabajar tiene que pagar" "No se puede tener una situación en la que si alguien se levanta y va a trabajar, termina peor", dijo.

En virtud de ello, se reunificarán, en un único subsidio llamado "crédito universal", la "treintena" de pagos por desempleo, incapacidad, vivienda y subsidio por hijo. También se les exigirá a los desempleados que realicen tareas comunitarias no remuneradas.

Como puede apreciarse el razonamiento es simple: si alguien recibe algo tiene que dar algo en contrapartida.

Porque si alguien recibe dinero por no trabajar ¿cuál es el incentivo para que trabaje? También puede suceder que trabaje y cobre además el subsidio como desempleado porque ¿quién lo controla?

Si alguien recibe una vivienda sin asumir ninguna obligación a cambio, ¿para que esforzarse en ahorrar, comprarla o construirla?

No faltará quién diga que si no es con un plan así el problema de la vivienda no se soluciona. Seguramente será uno de los que no quieren mirar los buenos ejemplos que tenemos cerca. Chile llevó a cabo un plan extraordinariamente exitoso en este campo, pero no lo hizo sobre la base de la dádiva. Es más, es uno de los países con menor porcentaje de su población recibiendo dinero del Estado.

Aquí se enfatiza en concienciar a las personas, desde niños, de "sus" derechos, pero no de "sus" obligaciones.

Sobre todo en lo que respecta a los llamados derechos sociales, lo que unos reciben se sostiene por otros que asumen mayores obligaciones y esfuerzos para solventarlos. El problema es cuando todos quieren estar entre los que reciben y no en los que tienen que dar. Así se menoscaban las sociedades y retroceden los países, hasta tener que enfrentar lo que hoy viven Grecia, España e Inglaterra y ya antes vivió Alemania.

Que no nos pase lo mismo, aunque ya el deterioro social y moral es muy notorio.

Mujica: puro verso



¿Debemos creer en lo que Mujica dice o fijarnos solo en lo que realmente hace o deja a otros hacer por él?

Los romanos en su claro latín decían RES NON VERBA. Es decir HECHOS Y NO PALABRAS.

Jesús advirtió a sus Apóstoles: "... por sus hechos los reconoceréis".

Si nos atenemos a los dichos de Mujica, antes y luego de las elecciones veremos a un filósofo popular lleno de la sabiduría del viejito de la cola del supermercado, al que la experiencia de la vida lo ha hecho reflexionar lo suficiente para reconocer la relatividad de las cosas y la relatividad del poder. Al buen componedor que quiere que todos se lleven bien por que si no se va todo al carajo. Al que se enorgullece de su vida austera y al que le incomodan los oropeles de los cargos y las ceremonias. Al abuelo sin nietos, pero con la ternura de los años y del dolor. Al idealista que llega al poder para cumplir los ideales de la juventud; lamentando los métodos que tuvo que asumir en el camino, pues a esa edad

no veía otros. Al que para hacerlo: no hay que avivar giles. Al que para hacerlo, no hay que espantar los tipos con guita (que la traigan y después vemos). Al que promete paz pero deja que la barra se los coma. Al viejo blanco que odia a los atorrantes de los funcionarios públicos (casi todos una manga de vivos metidos por los batllistas en sus cargos).

Pero si nos atenemos a los pocos hechos de SU GOBIERNO:

1.- Un aumento espectacular de la inseguridad pública, con escalada en los delitos violentos y las rapiñas. Por mas que mienta, esconda y maquille las cifras el Ministro del Interior, el tupa Bonomi.

2.- Los menores de edad tienen patente de delincuentes hasta los 18 años, sin pena y con gloria, por obra de a ineptitud del Gobierno y de la ideología del Frente. El delincuente es un problema social y la culpable es la sociedad; por lo tanto la culpa es de la victima que tiene algo que los delincuentes no tienen y eso los lleva al delito.

3.- La pobreza que no baja. Solo la esconden. Cambian la forma de medirla, Cambian los parámetros, La esconden detrás de la caridad mal entendida. Crean sociedades parasitarias en lugar de sociedades dignas. Pese a los acomodos y las dadas hay mas probares que en los gobiernos dignos colorados.

4.- Es un gobierno amable para los grandes capitales (todos los "amigos" de Mujica) y las empresas extranjeras, que a través de las exoneraciones tributarias no pagan casi nada de impuestos y se la llevan toda. Total a

la clase media paga y se le retiene (esa que trabaja y calla, esa que no se puede ir, esa que no tiene declaraciones de interés nacional, esa que no importa en admisión temporal, esa que llega a fin de mes boqueando).

5.- Es un gobierno que ha dejado la soberanía nacional por el camino, con sus agachadas a la prepotencia argentina, con el deseo de subirse al pestante del tranvía brasilero. ¿Donde quedo el orgullo oriental?

6.- Un gobierno del frente que en solo 6 años de gobierno permitió que el 20% del territorio útil patrio quede en manos de extranjeros. En estos seis años se produjo el mayor desplazamiento de orientales por extranjeros, con el beneplácito y el espaldarazo de aquellos que gritaban por la tierra y por Sendic, que gritaban por la reforma agraria, que gritaban contra los gringos.

7.- Un gobierno que ha dejado por el camino la defensa de nuestro derecho solo por amague de sanciones decretadas por las potencias imperiales y sus aliados circunstanciales los gorilas zurdos argentinos. Con esto el sector financiero libre que supo aportar el 9% de la riqueza que se creaba en Uruguay comenzara a languidecer y achicarse, transfiriendo esa riqueza a otros países que supieron resistir y defender su soberanía.

8.- Un gobierno que cogobierna con la banda de los dirigentes del PIT CNT. Que lo condiciona y le marca la agenda. Que tienen más poder que los propios partidos que integran el gobierno. Que es funcional y brazo del pequeño Partido Comunista, que pese a no ser más del 2% de la población del país lo maneja a su antojo.

9.- Un gobierno que intento desconocer la voluntad popular expresada en dos plebiscitos separados por mas de 25 años de distancia, pero claramente decididos por la paz y la reconciliación.

10.- Un gobierno que intenta destruir el ejército nacional que al mando de Artigas, Rivera, Lavalleja y Oribe creo la patria, regando abundantemente su sangre en defensa de la Libertad. Matando de hambre a sus hombres, despreciándolos, ignorándolos, ninguneándolos. Ya se vio que lo de los discursos en Durazno y los cuarteles era puro verso: una gran mentira para cubrir la operación de destrucción de las bases morales del ejército, la armada y la aviación. Pero sepan que en el único lugar donde el amor a la patria es una materia obligatoria es en las fuerzas armadas.

11.- Un gobierno que ha transformado la educación en adoctrinamiento. Donde los cargos se llenan por los meritos políticos y no por el saber de los docentes. Donde faltar no es sancionado. Donde no cumplir es permitido. Donde mas de la mitad de los docentes no califican para serlo. Donde se ha perdido el respeto y la autoridad moral. Secundaria es una vergüenza nacional.

12.- Un gobierno que se ha transformado en la mayor agencia de colocaciones de inútiles con mucha experiencia. Donde se reparten sinecuras y cargos de confianza de 50, 60 y 70.000 pesos por doquier, donde pululan los asesores y las novias compañeras se ubican muy bien. BASTA DE VERSOS, BASTA DE MENTIRAS, BASTA DE ACOMODOS Y CORRUPCION



Dante BUONOMO
Abogado - Escribano - Periodista

Entre el anular y el índice

Tanto alboroto, tanta cuestión de ataque político, solo porque el hombre se olvidó de declarar un campito.

Lo cierto es que al actual Senador y ex vicepresidente de la República, Rodolfo Nin Novoa, está bailando con la fea del baile en esta oportunidad, afrontando el pedido de procesamiento del Fiscal Luis Bajac.

La imputación de la Fiscalía asegura que el ex vicepresidente incluyó «en dos oportunidades» bienes de terceros como bienes propios y omitió declarar, en 2007, su participación en la sociedad ganadera Tupambaé, adquirida conjuntamente con sus hermanos.

Asimismo, la jueza Fanny Canesa ya solicitó el desafuero del legislador, aunque según trascendió la bancada oficialista no lo votaría. Su fuerza política en la voz de Héctor Lescano no encontró

mérito para el procesamiento del veterano dirigente ex nacionalista y actual frentista, y el propio Mujica pidió se publicarán todos sus bienes para demostrar que Nin no tiene nada que ocultar.

Móviles políticos

Por su parte Nin Novoa, sacó el manual del Frente Amplio, en cuyo Capítulo Primero, Artículo 1, dice "Toda vez que un integrante de la fuerza política sea acusado de algún delito, falsificación ideológica, coima, abuso de funciones y/o fraude, se aplicará el Artículo 2".

Claro que para entender lo antedicho, habría que resumir lo que dice el Artículo 2 "En cualquier instancia se deberá decir que todo es por móviles políticos, inclusive cuando un frentista fuera

jugado por el barbudo de arriba, al haber violado alguno de los 10 mandamientos, habrá que decir que detrás de todo hay móviles políticos".

No sé si Dios creará tan tonta excusa, pero que estas chicanas les demorará la ida al Infierno...se las demorará.

Antes si, ahora no

Cuando asisto a estas telenovelas de la izquierda uruguaya, con capítulos de pobres mártires de la oposición política, objetivos políticos de jueces y fiscales, me pregunto dónde estaban estos connotados dirigentes políticos de izquierda cuando por ejemplo se procesó al ex senador Juan Justo Amaro por 20 bolsas de Portland, o el caso del difunto don Andrés Arocena, cuando durante su intendencia se pagó una

factura por el arreglo de un camión, que jamás entró a taller.

Don Andrés se enteró de este hecho, como todos nosotros, por los diarios y sin embargo marchó a la cárcel.

La justicia es ciega, pero ojo que a la izquierda no le esté pasando como cuando vamos a renovar la libreta de conducir y nos hacen tapar el ojo "hábil", y nos lo tapamos pero dejando una rendija entre el anular y el índice...

Sería sano para toda la sociedad uruguaya, que los dirigentes de izquierda se sigan tapando el ojo a cal y canto, como cuando ellos eran oposición.



José Luis ITUÑO
Periodista (jituno@hotmail.com)

De quien actualizara los manuales de Historia de escolares y liceales: la objetividad es imposible

“Siempre fui militante de base en las cosas que participé”

Entrevista de Mariano TUCCI

El director interino del Centro de Estudios Interdisciplinarios Uruguayo, el historiador Carlos Demasi, habló con Opinar sobre temas de actualidad. Recordemos que el profesor Demasi tuvo una actuación polémica en la revisión de los textos de historia nacional encargados por el gobierno de la Educación, donde por primera vez se incluyeron –según dichos de la oposición– con una visión subjetiva, los hechos de la historia reciente vinculados a la dictadura y la actuación del movimiento guerrillero. Sobre el punto, Demasi sostuvo, en varias entrevistas que desde su perspectiva, “la represión llegó antes que la guerrilla” y había afirmado que, “la mayoría de la gente vivió los primeros años de la dictadura con complacencia. Sólo en 1976 percibió que había perdido la democracia”. Sus polémicas declaraciones alcanzaron su máxima cuando sostuvo que “los partidos “mayoritarios” no reaccionaron ante la escalada militarista”. La caducidad punitiva del Estado, la objetividad en momentos de analizar fenómenos históricos y el desempeño de las Fuerzas Armadas, fueron analizados por el historiador.

¿Tengo entendido que es recomendable alejarse en el tiempo del objeto de análisis, para estudiar con distancia y objetividad los fenómenos históricos?

El tema no es el tiempo, el tema es tu posición metodológica como historiador. A ver; acá se confunden algunas cosas, que siempre da mucho trabajo separar. Porque se dice; no hay historia neutral, el historiador siempre es parte el historiador siempre da su versión, etc. Y se saca de allí la conclusión; bueno entonces...

¿Pero realmente se puede ser objetivo?

No, desde ninguna. Desde la tuya tampoco lo estas siendo ahora por ejemplo. Pero el tema no es la objetividad. El tema es que tú puedas construir metodológicamente un relato que sea consistente con las fuentes que tienes disponibles.

Es decir, la objetividad es imposible. Siempre estas escribiendo o hablando desde un lugar. Y ese lugar es el lugar que vos ocupas, ahora hay que tener cuidado de que ese lugar no sea la de un político militante o el de una persona corriente, si no que sea el de un historiador. Entonces las opciones que tienen que pesarte para tu trabajo tienen que ser fundamentalmente las opciones de la metodología de la disciplina histórica.

¿Tuviste militancia política Carlos?

Yo siempre tuve muy poca militancia política; es decir, siempre fui militante de base en las cosas que participé... es decir, no soy un extranjero residente, pero tampoco soy un militante de alto compromiso. Siempre estuve... de intensidad mediana digamos.

cómo ve el proyecto interpretativo que dejaría sin efectos a la ley de caducidad?

Trato de verlo desde una perspectiva histórica. Creo que se están confundiendo dos temas diferentes; hay un problema que tiene que ver con la construcción de la República, y las garantías de los ciudadanos. Y en ese sentido están en las bases de un pacto republicano esencial, donde se dividen, deberes derechos y garantías, y eso es la base de la convivencia. Y otra cosa es lo que pueda plebiscitar o decir la población. Que son cosas distintas. Una parte de la población, me parece a mí no le puede quitar derechos a otra parte de la población. Aunque los que quieran quitarles derechos sean mayoría. Entonces, si hay una parte de la población que quiere saber que paso con sus detenidos desaparecidos. Creo que no puede haber, salgo que suspendas la existencia de la República, una razón por la que se la puedas impedir.

Pero el razonamiento que hago no va en detrimento del sistema republicano; por el contrario, lo fortalece; hubo dos pronunciamientos populares....

Pero vos estas confundiendo democracia con República...

No. Yo estoy hablando de un caso puntual en el marco de una democracia republicana

No, de una república democrática. Es el viejo conflicto entre Locke y Rousseau. Locke dice; existen derechos fundamentales, que están más allá de cualquier cosa. Son previos al contrato social, están en la base del ser humano como tal, y esos derechos son inalienables e imprescriptibles. Y por otro lado Rousseau dice que la voluntad general, es la que puede armar los derechos porque en definitiva los derechos sólo surgen del contrato social.

Pero más allá de la argumentación teórica, desde su perspectiva ¿no

tiene un peso relevante dos pronunciamientos populares?

Estas confundiendo de nuevo democracia con república. A ver; Hitler propuso un plebiscito constitucional en el cual le quitaba los derechos a los judíos a todos los gitanos y a los que no eran alemanes. Ahí tienes un ejemplo clarísimos de democracia. Porque gano por paliza.

Los partidos de oposición y al menos dos senadores frenteamplistas argumentan que no votarían este proyecto porque existen dos consultas populares en esta normativa. Tú dijiste que yo estoy confundido. ¿Ellos también?

Si. Por lo que escucho que ellos dicen me da la impresión de que sí. Si vos escuchas la argumentación de Fernández Huidobro, el senador Saravia, menos la de Nin Novoa que no he sentido mucho, yo creo que en realidad no tiene mucho sentido argumentar; no puedo hacer tal cosa... no puedo defender los derechos de las minorías porque hubo un plebiscito que les quito los derechos. Yo creo que no se puede decir eso. Yo creo que cuando dicen eso están confundiendo las cosas.

¿Qué opinión te merece las declaraciones de Rosales sobre el tema?

No tendría que haber hablado, los militares en actividad no pueden dar opiniones sobre lo que debe tratar el parlamento. Ellos son funcionarios, no tienen que hablar.

¿Qué opinión te merece las declaraciones de los militares retirados sobre el tema?

Es muy interesante porque, por alguna razón misteriosa no estaban todos los ex comandantes (en la nota enviada por



los ex comandantes a Mujica). Me resulta curioso saber que piensan los que piensan diferente. Lo que surge de esa carta es una especie de

defensa de un ejército que justamente queremos que desaparezca lo antes posible. Es decir, un grupo de soldados que amparan a un conjunto de delincuentes que cometieron delitos gravísimos, invocando la solidaridad de las armas y la lucha por la patria.

¿Consideras que hay algo de “pasado”, de animosidad en la confección del presupuesto para Defensa?

Yo creo que no. El ejército uruguayo esta sobre dimensionado desde el período inter bélico. El ejército uruguayo tiene una oficialidad que responde a un ejército del doble de tamaño. Y el numero de oficiales por soldados, digamos que hay en el ejército uruguayo es el doble del que tendría que haber.

¿Pero tiene un simbolismo importante que quien les achique el presupuesto sea justamente un Tupamaro?

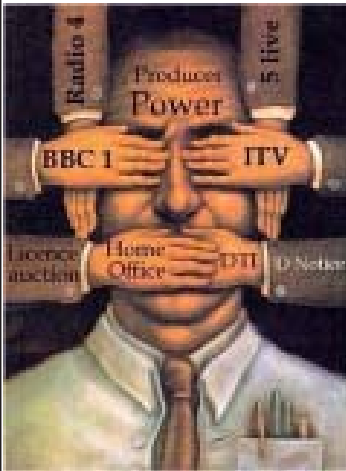
Pero quien quiera que sea el ministro y haga el achique le esta devolviendo racionalidad al sistema.

El tema de que sea Tupamaro es irrelevante; el punto es, estamos sufriendo una invasión como para tener un cuerpo de oficiales preparados como para incorporar una gran cantidad de ciudadanos a la leva militar para ir a pelear. Si la respuesta es no, entonces hay que achicar el ejército.

Mario PIRIZ
Periodista - Rivera

Esencia de la Democracia: Información, Comunicación y Participación (2)

«Los vicios vienen como pasajeros, nos visitan como huéspedes y se quedan como amos» Confucio



Y para poder alcanzar los niveles mínimos de una convivencia democrática, libre, justa y fraterna, el verdadero cambio estará orientado a sustituir esos vicios opresivos por virtudes liberadoras diseñadas en torno del eje central información-comunicación-participación.

El tal eje central, como hemos señalado, carcomido por el juego de los intereses del sistema dominante, se termina transformado en discurso demagógico, útil a la reconversión capitalista y a la adaptación de la cultura hegemónica, sacudidas, como lo decíamos, por sus crisis cíclicas. El eufemismo sustituye y vacía de contenidos los conceptos y términos transformadores, desarmando por dentro toda acción democrática auténtica. Y los demonios de la democracia nuevamente son expulsados del paraíso burgués, y muchas veces con argumentos tan falaces como «el de hacerle el juego a la derecha...».

Y cuando nos referimos a los «demonios» reivindicamos su auténtico sentido bíblico, no el dado por la mitología y al oscurantismo medieval. Recordemos que los demonios son ángeles, liderados por el ángel más bello y perfecto creado por Dios. Su gran «pecado» fue el de la rebeldía y el querer ser como Dios, es decir, el bien y el amor absoluto. De acuerdo entonces a la Biblia, el o los demonios persiguieron desde el comienzo un horizonte de plenitud de

valores. En tanto que espíritus libres se rebelaron contra toda opresión, dando causa al espíritu crítico y creativo. No son como enseña la tradición inquisitoria del Medioevo, ese cúmulo infinito de maldades, mitad animales, mitad hombres, oscuros heraldos mitológicos de la muerte, el dolor, el egoísmo y la desdicha.

Por el contrario, esta versión última posiblemente sea la primera gran reconversión cultural preservando el sistema de opresión del hombre por el hombre. Cuando el conocimiento humano era aún incipiente, nada más lógico que atribuir las maldades propias a seres sobrenaturales, o a dioses con poderes absolutos, el Trueno, el Sol, la Luna, la Tierra, lemanjá, etc. La conciencia colectiva, encontraba así una válvula de escape y la tranquilidad necesaria para enfrentar el día a día.

La propia Biblia relata el primer asesinato, el de Abel por su hermano Caín. Los primeros crímenes de lesa humanidad, no los cometieron los demonios, sino los seres humanos, quienes en defensa de sus intereses de poder sobre el resto de la humanidad, levantaron los Tribunales de la Santa Inquisición, torturando y matando a miles de inocentes en todo el mundo. Tan fuerte es su afán de poder, que esa vieja cultura autoritaria y opresiva aún no ha dado muestras de arrepentimiento por la muerte de sabios como Giordano Bruno o por la tortura a la que sometieron a cientos de seres humanos como lo atestigua el museo infernal de la inquisición de Cusco en Perú (frente al cual la ESMA es el más piadoso eslabón del purgatorio).

Cuando decimos entonces demonios, nos referimos a los ángeles rebeldes que tuvieron la osadía de buscar el Amor absoluto. Parte de esos demonios, el eje información-comunicación - participación, son sustanciales a la vida democrática de la sociedad. Los inquisidores sigloXXI, con guantes blancos y retórica menuda buscan sistemáticamente expulsar de nuestra cotidianidad política y comunitaria aquellas herramientas imprescindibles para alcanzar la madurez democrática. En la próxima intentaremos ver cómo ello ocurre.

Rubens ARIZMENDI
Doctor en Sistemas de Información
Periodista



Es la globalización, presidente.

El Presidente Mujica ha dicho textualmente, en una llamada a la unidad de los grupos políticos que le

dudar que en esa esfera superior podamos alcanzar grados efectivos y de autonomía. Para este organismo



siguen que "Es posible que en los próximos 5 o 10 años Uruguay sea un país del primer mundo, lo que va a depender de nosotros" Su llamado fue "a la unidad nacional"

Si bien sus expresiones no sorprenden por lo huecamente sentenciosas, en este caso la resaltamos porque no debemos dejar pasar por alto tan ligero y desproporcionado pronóstico que debiera contener al menos la justificación por parte de su autor de que conoce, o ha manejado, los parámetros económicos, sociales, doctrinarios, políticos, modernistas y en general, las condiciones que hayan evolucionado o puedan cambiar para que en tan corto lapso nos hagamos acreedores a entrar en el prestigioso G20 .

Todo esto nos hace pensar que los términos de la cultura política de la globalización no están formando parte de la actualización que un mandatario del siglo 21 y su gobierno debieran tener en agenda permanente y visible para interpretar el comportamiento de los actores colectivos que se van formando y transformando en la sociedad uruguaya y el mundo entero . Si Clinton acuñó la frase "Es la economía" nosotros podríamos decir: "Es la globalización" (sin el agregado que traía la frase)

Es cierto que los valores sociales y académicos del país siguen orientados-según la CEPAL- hacia la conformación paulatina de una "sociedad civil global con capacidad de intercambio de información y movilización" pero las expresiones presidenciales nos hacen

latinoamericano la globalización refiere a los procesos financieros, económicos, ambientales, políticos, sociales y culturales de alcance mundial y regional que le dan carácter multidimensional y que no obedecen enteramente a un determinismo económico con el que la Presidencia y el gobierno pretenden envolver, confundir y eludir a la gente, en un sentido total.

Sistemáticamente quedamos sin comprender (a veces ni oír) las explicaciones oficiales ni respuestas a situaciones cotidianas, el Presidente ofrece ensaladas glósicas dejando el tema para que los jefes y sus criticados asesores lo expongan en desencuentros minipartidarios, y al final la clásica "procastinación" de que todo queda para la siguiente edición .

Por otro lado la vejez que bien conocemos y compartimos en el almanaque no es solo para que el Presidente se escude en ella para no hablar lo que no necesita , ni tampoco para que esquite mediante "tironeos de orejas" a una obligada facultad de "resolvidor de problemas" que el pueblo le asignó por vía de las urnas y su ejercicio práctico. Tratar de insertarle a la gente mapas mentales utópicos no es buen negocio político, el espacio moderno de la ciudadanía es la tecnología y todos los productos de Internet debidamente utilizados y no malgastados en politiquería efectista. No es solo la economía señores. . . es la Globalización.

Jorge RIANI CONTI
Escribano

Edad de imputabilidad

Bajar la edad de imputabilidad no es suficiente para solucionar el problema de la delincuencia juvenil. - El sistema Uruguayo en vez de combatirla la fomenta, ya que no se les permite trabajar prácticamente en nada, antes alguna changa conseguían, pero hoy existe un listado de los trabajos que el INAU considera que no deben realizar los jóvenes, ej.: ganadería, agricultura, industria, etc. el menor de 18 años, hoy legalmente tiene muy pocos lugares para trabajar, además el concepto que existe es que contratar a un menor es complicarse

No solo los mayores piden que disminuya la delincuencia juvenil los jóvenes también lo reclaman; la falta de contención de los jóvenes generó la creación de barras en los diferentes barrios, que se adueñan de un territorio y atacan a jóvenes de otro barrios cuando invaden el suyo.

Mi experiencia me ha llevado a pensar que se debe autorizar el trabajo de los menores a partir de los 16 años; no hacerlo obligatorio sino facultativo, o sea que no se deja sin efecto la obligación de los padres de mantenerlos, pero se les permite comenzar a ganarse la vida, sentir el orgullo de ganarse su plata; hoy el trabajo en general esta muy reglamentado y no se dan mas aquellos trabajos brutales y si consideramos que muchos de esos muchachos ya son padres o madres, el poder colaborar en el mantenimiento de sus hijos es un orgullo adicional.



la vida con el INAU, aún cuando sea uno de los tipos de trabajos autorizados.

Los jóvenes tienen la obligación de concurrir a los institutos de enseñanza hasta los 14 años, después nada.

La inmensa mayoría o siguen estudiando o aprendiendo algo, pero otros no, según la subsecretaría de Educación y Cultura un 25% de jóvenes entre 15 y 18 años están fuera del sistema formal de educación, lo que demuestra que un gran número de uruguayos de esa edad no hacen nada.

En esta sociedad de consumo se le ofrecen muchas tentaciones y prácticamente la única manera que tienen esos jóvenes de acceder a esos bienes es robándolos o robando dinero para comprarlos y ahí comienzan la carrera delictiva, esos jóvenes cuando llegan a la mayoría de edad ya son delincuentes irrecuperables; si la policía captura un menor delincuente, la justicia debe dejarlos en libertad enseguida o si cometen crímenes muy atroces disponen su reclusión por un máximo de dos años, que nunca cumplen porque se escapan; lo que genera que otros jóvenes, teniendo en cuenta esa impunidad, sigan el mismo camino.

Esta autorización traería consigo que los jóvenes deban estar comprendidos en la leyes aplicables a los mayores, o sea bajar también la edad de imputabilidad, es mas fácil para un empresario darle trabajo a una persona que es responsable ante la ley.

Ahí también tengo una sugerencia: en caso de delincuentes primarios menores de 18 años, que el juez determine si la gravedad del delito cometido y la peligrosidad del menor son suficientes para retirarle la inimputabilidad, en caso de reincidentes debería pasar a ser imputable automáticamente.

Este planteo tiene algunas ventajas adicionales, además de contribuir a disminuir la delincuencia juvenil: los jóvenes van generando referencias, que cada vez son mas solicitadas, van entrando al mercado de trabajo, se van integrando a la actividad económica. Yo sugeriría una encuesta entre los jóvenes, puedo asegurar que apoyarían mi iniciativa.

Jorge AZAR-GOMEZ
Ex Representante de Uruguay ante O.N.U.
azarjorge@hotmail.com



«Timerman insolente, provocador y falso»

Hace unos meses atrás escribí un artículo "CUIDADO CON TIMERMAN", en el mismo expresaba entre otras cosas, "debe saber el canciller Almagro que el canciller Timerman no es una persona de confiar, es un malabarista de la política y del periodismo y así como niega y oculta su pasado, bien puede maniobrar la situación para que pase el tiempo y los piqueteros sediciosos vuelvan a la ruta y corten nuevamente el puente, lógicamente que esto será cuando pase los meses del crudo invierno".

Los "valores" de Timerman, son conocidos en el mundo diplomático y político, es por eso que en ese mismo artículo le advertía al canciller Almagro: "Recuerde Ud. canciller Almagro que Timerman pasó de ser un periodista que alquilaba su pluma al gobierno de turno, pese a que él lo niega y lo oculta, a ser un diplomático y un canciller obsecuente del matrimonio presidencial" y finalizaba sentenciando



"Desde el 2006, estoy advirtiendo al gobierno de las enervantes actitudes del ejecutivo argentino, y todas mis advertencias, lamentablemente, se han cumplido, por eso le reitero al canciller Almagro: ¡cuidado con el canciller Timerman!, no es confiable".

A casi 4 meses de publicarse mi artículo, en medios de difusión nacionales e internacionales, las actitudes del canciller Timerman, me están dando la razón nuevamente, es que Timerman, a través de su twitter esta falseando la verdad, esta provocando al gobierno de Uruguay y está actuando en forma insolente frente al presidente Mujica.

Falseando la verdad, como siempre lo hizo con su pasado, Timerman manifestó durante la pasada semana que Argentina «cumplió», porque presentó un plan de monitoreo y Uruguay no lo hizo, afirmación falsa, pues el plan de monitoreo debía ser un único documento elaborado en conjunto por los técnicos de ambos países y aprobado por los presidentes, ningún plan de monitoreo es válido si es elaborado y presentado por una sola parte.

Lo que se debe hacer es juntar las propuestas de ambos países, y en base a ellas y a los puntos en común elaborar el único plan de monitoreo, cosa que esta lejos de concretarse debido a las fantasiosas pretensiones del canciller Timerman y su equipo técnico.

Esperemos que Timerman tenga tiempo para eso, pues ahora tiene entre manos su propuesta de reelección de la presidenta de Argentina, el estudio de una posible nueva invasión a las Malvinas y hacer malabarismo para que no lo hagan renunciar antes de fin de mes.

Canciller Almagro como Timerman también es coherente con su pasado y con su ideología, si Ud. sigue con la diplomacia versallesca para enfrentarlo estará siempre en un problema.

En un país de primera ...

CAP-L CONDICIONÓ VOTO PARA ANULAR CADUCIDAD A UNA CONSULTA POPULAR La Corriente de Acción y Pensamiento resolvió no



acompañar ningún proyecto anulatorio de la Caducidad que no garantice la consulta popular. El senador Eleuterio Fernández Huidobro quedó habilitado para negociar cambios a la propuesta del FA. «La solución jurídica y política a este tema debe necesariamente respetar nuestra Constitución y los principios de nuestro ordenamiento jurídico y a la vez ser avalada indefectiblemente por un pronunciamiento popular de democracia directa», manifestó ayer el Consejo Federal Nacional de la Corriente de Acción y Pensamiento (Cap-L) tras tres horas de análisis. De esa manera, el sector condicionó a la realización de un plebiscito el voto de Fernández Huidobro al proyecto interpretativo que busca eliminar los efectos de la ley de Caducidad. **ULTIMAS NOTICIAS (15.11.11)**

REANUDARÁN A INICIOS DE 2011 EXCAVACIONES EN CUARTELES El gobierno retomará a inicios de 2011 las excavaciones en predios militares en búsqueda de detenidos desaparecidos. Los primeros trabajos de desenterramiento comenzarán en el



Batallón 14, en la zona conocida como «Arlington». El secretario de la Presidencia de la República, Alberto Breccia, dijo a Últimas Noticias que entre enero y febrero de 2011 se iniciarán las excavaciones en los predios del Batallón 14 delimitados por el equipo de antropólogos de la Universidad de la República (Udelar). **UN 15**

NUOVA LEY DE MEDIOS PROCURA ORDENAR Y LIMITAR CONTENIDOS La futura ley de medios pretende distribuir las ondas de radio y televisión por un tiempo limitado. «La ley es para transparentar, democratizar y limitar contenidos», aseguró el secretario general del MEC, Pablo Álvarez. «Hay una

concentración de medios en pocas



manos», dijo a Últimas Noticias el secretario general del Ministerio de Educación y Cultura (MEC), Pablo Álvarez. Recordó que las ondas radioeléctricas son patrimonio de la humanidad, y el Estado es el encargado de distribuirlos. «Los privados se creen que les pertenecen. Es necesaria una ley de medios para distribuir las ondas», enfatizó. Para el funcionario es necesario generar un debate social previo. **ULTIMAS NOTICIAS (15.11.11)**

LUEGO DE INTENSAS NEGOCIACIONES en la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores de nuestro país, los cancilleres de Argentina y Uruguay, Héctor Timerman y Luis Almagro, llegaron ayer por la noche a un acuerdo en torno al proyecto de monitoreo de la planta de celulosa de UPM (ex Botnia), las aguas del río Uruguay adyacentes a la pastera y la desembocadura del río Gualaguaychú. «Estamos muy satisfechos con el



resultado alcanzado y con los términos en los que se dio la conversación», destacó Almagro. El comité científico designado por las cancillerías de ambos países tenía 60 días a partir de la firma del acuerdo de Anchorena para redactar el proyecto de monitoreo conjunto. Diferencias técnicas impidieron cumplir con el plazo, y el 2 de noviembre Uruguay pidió una prórroga de diez días para continuar las negociaciones. Con el nuevo plazo ya vencido, ayer a última hora en cancillería, Timerman y Almagro, acompañados por los científicos de ambos países -Eugenio Lorenzo y Alberto Nieto por Uruguay, Guillermo Lyons y Juan Carlos Colombo por Argentina-, y por los vicecancilleres Roberto Conde y Alberto Dalotto, lograron redactar el acuerdo. Para ello decidieron dejar a un lado algunos temas que obstaculizaban el consenso y se pusieron de acuerdo en torno a diferencias técnicas sobre el monitoreo. **LD 15**

HASTA QUE LA MUERTE NOS SEPARE La unidad de acción ha sido uno de los principios históricos del Frente Amplio (FA). La posición de los senadores Jorge Saravia y Rodolfo Nin Novoa respecto al proyecto interpretativo de la Ley de Caducidad, si bien no es la primera actitud «disidente» en el Parlamento, generó apelaciones a la vigencia de este principio. Los actuales



conflictos laborales también pueden interpretarse como forcejeos en la interna del FA. Referentes sectoriales de la coalición de izquierda consideran que la unidad subsiste, pero alertan sobre algunas posturas que podrían vulnerarla. **LADIARIA (15.11.11)**

FALLECIÓ GUSTAVO ESCANLAR Fue impactante -tenía 47 años-, pero no sorpresivo: cuando se conoció la noticia de la muerte de Gustavo Escanlar, el viernes por la mañana, ya se sabía desde hacía un día que estaba internado en condición muy delicada. Pero además, sus anteriores problemas de salud habían sido ampliamente publicitados, tanto por indiscreciones periodísticas como por la propia labor de Escanlar, que hizo de los excesos y de la exposición personal uno de los ejes de su personaje mediático. **LA DIARIA (15.11.11)**

FUEGO A BORDO COMPLICLA LA TEMPORADA El incendio en un barco de bandera surcoreana provocó la suspensión del lanzamiento de la temporada de cruceros. Autoridades portuarias y de Prefectura analizarán hoy «reforzar» las exigencias para los buques que lleguen a puertos uruguayos. **EL PAIS (16.11.11)**



GRUPO DE MENORES ASESINÓ A INDIGENTE Siete jóvenes, 4 de ellos de apenas 12 años y tres de 15, declaraban en el Juzgado de Ciudad de la Costa ayer por la muerte de un hombre que vivía en Paso CARRASCO, EN PLENA CALLE. Roberto Graña Bentancor, de 43 años, encontró la muerte en el mismo lugar donde residía. Fue víctima de dos puñaladas, palazos, patadas y pedradas que ferozmente le aplicó el grupo de



menores. Tras el asesinato, huyeron corriendo del lugar. El móvil del crimen no estaba del todo claro para la Policía, pero parte de la investigación apuntaba a que el fallecido habría ofendido a uno de ellos con insinuaciones de carácter sexual, informaron a El País fuentes del caso. Este extremo no estaba comprobado ayer pero era una de las hipótesis más fuertes que se manejaban en la órbita policial. **EL 16**

INTENDENCIA RECAUDA MENOS POR EL CONFLICTO BANCARIO Deudores. Ingresaron \$ 107 millones por 15.000 convenios La intendenta Ana Olivera reconoció que la recuperación de deuda a través de los nuevos beneficios de pago «viene lenta». En tanto, la oposición le reclamó información sobre el desarrollo que está teniendo la campaña de quitas a morosos. «Venimos



lento», reconoció ayer la intendenta de Montevideo, Ana Olivera, respecto a la campaña de recuperación de deuda que se encuentra vigente desde el 19 de octubre. Por su parte, el director de Recursos Financieros de la comuna, Arturo Echevarría, explicó que «está lenta la cobranza habitual por el conflicto bancario y nos está ingresando menos dinero». **EL PAIS (16.11.11)**

«BAJAC ME PIDIÓ UN CARGO», DIJO NIN «Vino a verme hace 2 años; quería ser fiscal de Corte» Al fiscal Luis Bajac «le interesa la política» y hace dos años le pidió al ex vicepresidente Rodolfo Nin Novoa que lo promoviera como fiscal de Corte de la Nación, dijo ayer en el Parlamento el senador frenteamplista,

En un país de primera ...

sobre quien pesa un pedido de procesamiento firmado por Bajac. Las declaraciones de Nin suman un nuevo episodio a la polémica pública con el fiscal (ver aparte). «Cuando yo dije que esto tiene un trasfondo político, me refería a que la denuncia la hizo un senador del



Partido Nacional (se refiere a Julio Lara). Si el señor fiscal se pone el sayo por algo será; quizás sea porque él vino en una oportunidad a pedirme el cargo para ser fiscal de Corte. Capaz es por eso. También le interesa la política un poco, ¿no?», ironizó Nin. Y explicó que el episodio se dio hace dos años, cuando él era vicepresidente y había quedado vacante el cargo de fiscal de Corte. EL PAIS (16.11.11)

EL FA NO ABSUELVE AL EX SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA La Mesa Política evaluará conclusiones de la investigadora La comisión investigadora del Frente Amplio no absolvió a Gonzalo Fernández, ex secretario de la Presidencia de la República, de una supuesta impunidad en la derogación del artículo 76 de la ley 2.230, según se desprende de dos informes que fueron elevados ayer a la Mesa Política de la coalición. Por el artículo 76 de dicha ley habían sido procesados los hermanos Jorge, José y Dante Peirano, y un ex directivo del Banco de Montevideo que era defendido por el estudio de Fernández. Los documentos, que fueron elaborados por el dirigente del Nuevo Espacio Carlos Calvo, a pedido de la investigadora, consisten en un «resumen ejecutivo» de un informe más voluminoso de 10 páginas, donde se hace una narración detallada de todo el proceso político que llevó a la derogación del citado artículo 76. Los dos documentos serán distribuidos mañana a todos los integrantes de la Mesa Política y tratados por dicho cuerpo en su sesión del próximo lunes. Los informes, a los que tuvo acceso El País, advierten que Fernández «no informó en la sesión de la Mesa Política del 16 de agosto de este año que había oficiado como co-defensor de Francisco Ratti (el ex directivo del Banco de Montevideo), conjuntamente con la doctora Cecilia Salom (su pareja); hecho que sí comunicó posteriormente cuando fue citado a esta Comisión Especial el 9 de septiembre de 2010». EL PAIS (16.11.11)

QUINTO PARO DEL PIT-CNT BAJO EL GOBIERNO DE JOSÉ MUJICA SERVICIOS. Se suman controladores aéreos y los médicos El Pit-Cnt realizará hoy su quinto paro parcial en lo que va del gobierno de José Mujica. En este

marco detienen su actividad los controladores aéreos, los médicos, la banca, parte de la educación y toda la Administración Central. «Está claro que no es un paro contra el gobierno, esto tiene que ver con la redistribución de la riqueza. Las patronales han tenido una posición durísima que no ha permitido llegar a acuerdo», dijo Gustavo



Signorelle, el integrante del Secretariado del Pit-Cnt y miembro de Articulación. El punto que marca la diferencia de este paro es el reclamo por el proyecto interpretativo de ley de Caducidad, trancado en el Senado por falta de votos en el Frente Amplio. EL PAIS (16.11.11)

IMPUTABILIDAD. Colorados iniciarán recolección de firmas para reforma constitucional. El Partido Colorado presenta mañana el texto de reforma constitucional que baja a 16 años la edad de imputabilidad de menores. Los blancos y el FA rechazan esa iniciativa. En 9 meses



del 2010, se iniciaron 485 procesos infraccionales, la mayoría por rapiñas. El primer artículo del proyecto colorado sostiene que la ley deberá darle prioridad a la protección de las víctimas del delito mientras que el castigo de los delincuentes se hará considerando la efectiva madurez de los mismos, su peligrosidad y capacidad de reeducación. El proyecto de reforma constitucional, al que tuvo acceso El País, plantea que los adolescentes con más de 16 años serán responsables penales de delitos. En este momento, la edad de imputabilidad en el Código Penal está fijada en 18 años. EL PAIS (17.11.11)

DROGA Ocho jóvenes, entre ellos un argentino, fueron detenidos ayer como integrantes de una organización de tráfico de éxtasis, LSD y marihuana de altísima calidad, comercializada en boliches de Punta Carreta. Los detenidos fueron derivados ante la jueza Especializada en Crimen Organizado de 1er. Turno, Graciela Gatti; todos permanecen detenidos, resolviéndose su situación procesal en la presente jornada. LA REPUBLICA (17.11.11)

El Caraguatá

Una historia de tupamaros y de Pascasio Báez Mena

Gustavo RiSSO
Minas, Lavalleja. Convencional Partido Colorado
rissogustavo@adinet.com.uy

Hoy, vamos a recordar un episodio que pocos retienen en la mente, y que a la juventud y a los estudiantes se les oculta cuidadosamente.

El trabajo subliminal realizado por los izquierdistas en estos años debe terminar. Debemos comenzar a decirle a todas las nuevas generaciones lo que ocurrió y porqué ocurrieron los años oscuros en Uruguay.

Hace casi treinta y nueve años que los tupamaros, bajo el sistema democrático, secuestraron, torturaron psicológicamente y asesinaron a quién se llamaba Pascasio Báez Mena, un modesto peón rural, con esposa e hijos.

seguridad» especialmente creado de acuerdo a un plano.

Contaba con comunicación mediante conexión telefónica entre la casa de estancia y «el Caraguatá».

Los trabajos en el «laboratorio» eran referente a explosivos, granadas de mano y el experimento con una nueva arma, denominada «TO», la creación de diversos tipos de carcasas para granadas, ácidos y explosivos.

Cuando el peón rural Don Pascasio Báez Mena fue sorprendido, se le trasladó a la «tatuquera» e inmediatamente le cursaron información al propietario de la casa de la estancia.



Fue el 21 de diciembre de 1971, treinta y nueve años ya se cumplen, fue ejecutado por decisión de la cúpula tupamara, la que hoy predomina y conduce al Frente Amplio.

Don Pascasio Baez Mena recorriendo potreros de la estancia «Espartaco», ubicada sobre la ruta nacional No.9, a unos nueve diez kilómetros de Pan de Azúcar, encontró lo que no estaba buscando...

La muerte

Sin querer, sin tener la más remota idea fue sorprendido, por un grupo de subversivos. En la zona un verdadero arsenal. El «Caraguatá». Un arsenal con mucho material de guerra, armas, municiones, combustible, quién Manera Lluveras era el encargado.

Estaban trabajando para ponerlo en mejores condiciones de utilización, el objetivo era tener un lugar físico de escondite, laboratorio, taller y depósito. Poseía un sistema de ventilación con instalación eléctrica y para el ingreso, una tapa colocada cuya armazón de hierro fuera encargada a «un servicio de

La presencia de don Pascasio generó interrogantes ... se solicitaron órdenes ante el mando superior del movimiento guerrillero, sobre el destino de el «peoncito entrometido». Tres fueron las posibilidades, la de detenerlo indefinidamente, sacarlo del país, o ejecutarlo.

Predominó esta última.....EJECUTARLO.

Los tupamaros fijaron el lugar en donde se le enterraría, cavaron la tumba de un metro y medio de profundidad, bajaron a la tatuquera, le pidieron a Don Pascasio que se cambiara de ropa, que se «emprolijara» que lo iban a trasladar, que para trasladarlo tenían que inyectarle un medicamento para dormirlo, que muy pronto estaría con los suyos. Era pentotal, lo mataron como a un perro.

Alguien inyectó a Pascasio Báez, ... quizás la Ley de Amnistía fue la que perdonó a los asesinos, deberíamos comenzar a levantar firmas para ANULAR LA LEY DE AMNISTIA y así poder hacer justicia con los murieron inocentemente y por los que murieron defendiendo a la sociedad y a la Patria.



Beatriz BUGALLO MONTAÑO

Abogada, Escribana. Doctora en Derecho y Ciencias Sociales por la Udelar. Master en Propiedad Intelectual, Universidad de Alicante, España



El Proyecto de Ley que reglamenta la APACET, Agencia de Promoción y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Terciaria sigue su curso, lentamente (Presupuesto y otros temas mediante...) en la Comisión de Educación y Cultura del Senado. Precisamente, el pasado 6 de octubre, concurrieron a Comisión los Rectores de las Universidades privadas: Dr. Santiago Pérez del Castillo (UM), padre Eduardo Casarotti (UCU), Dr. Jorge Grunberg (ORT), Dr. Roberto Brezzo (UDE), acompañados de algunos asesores, destacándose entre ellos la figura del Dr. Mariano Brito, miembro del Consejo Superior de la UM. Los mencionados se pronunciaron respecto de distintos temas que consideran no aportan a la excelencia del sistema

universitario uruguayo al que aspiran (uno de excelencia que merece nuestro país, diríamos). Destacamos 3 de las críticas enunciadas, primeramente, por el Dr. Pérez del Castillo referidas a la prevalencia desproporcionada de la UDELAR en el sistema propuesto : 1) opinión preceptiva de la UDELAR para el reconocimiento del nivel académico de carreras y títulos de las demás universidades; 2) el no cumplimiento de los requisitos que se exigen a las universidades privadas como, por ejemplo, en lo que respecta a la carga horaria en muchas licenciaturas, por parte de la Universidad de la República; 3) el mayor número de representantes de la Universidad de la República en el Consejo Directivo de la Agencia a crearse como órgano regulador.

Efectivamente, el texto que fue presentado al Parlamento – lo hemos comentado ya – plantea grandes asimetrías respecto de exigencia y control entre la UDELAR, por un lado, y las demás universidades privadas, por otro. Se trata de situaciones que no solamente no se justifican en

¿Exigiendo y controlando lo que no le exigen y nadie le controla?

criterios de calidad o excelencia de la valoración, sino que también implican una constante colisión de intereses: pronunciarse sobre carreras o títulos de otra universidad, determina que la UDELAR estará en previo conocimiento de todo lo que hagan las demás y, por lo tanto, del producto del esfuerzo de varios profesionales. Eso contradice normas básicas de competencia en cualquier parte del mundo, donde existiendo una Agencia externa todas las universidades, por igual, se someten a su acreditación, evaluación y control.

A raíz de una de las concretas inquietudes del Senador Jose Amorín, miembro de la Comisión, se destaca en la Audiencia la existencia de carreras para las cuales se presenta un número de horas mínimas como exigencia en las Licenciaturas para las universidades privadas en el Proyecto de Ley (2.400) y que la UDELAR, que debe pronunciarse previamente respecto de su aprobación en las demás universidades, no cumple. Los casos que se encuentran destacados en el documento que, con una serie de datos complementarios, los convocados dejaron en la Comisión. serían: Licenciatura de Geología, con 2.300

horas; Estadística -opción Economía- 2.024 horas; Ciencia Política, 2.340 horas; Sociología, 2.325 horas; Relaciones Internacionales, 2.072 horas y Traductorado Público, 1.760 horas. Si puede funcionar correctamente la UDELAR con menos horas ¿por qué exigir más horas a las universidades privadas, con qué fundamento? ¿Quién va a exigir a la UDELAR que cumpla con la exigencia legal? Esto último no está previsto, a pesar de tratarse de la Universidad que es financiada por los recursos de todos los uruguayos.

A fines del mes de octubre la Asamblea General del Claustro de la UDELAR comenzó el estudio del Proyecto de Ley de Creación de la APACET

(<http://www.universidad.edu.uy/prensa/renderitem/itemId/26731/refererPagel/12>).

Sería muy positivo para el país que decidiera someterse obligatoriamente a los requerimientos que se exigen a las demás universidades, tal como sucede en el resto de los países del mundo que cuentan con estos sistemas (muchísimos...) dando así muestras de competitividad y madurez académica.

Más recursos para la Propiedad Industrial

Beatriz BUGALLO

Se denomina Propiedad Intelectual el régimen jurídico de protección de las creaciones del ingenio humano, reconociéndose dos grandes sectores: el Derecho de Autor y Derechos Conexos (que regula las obras originales, proyección de la personalidad de su autor, sin importar el destino que tengan); y la denominada Propiedad Industrial (que regula las creaciones de aplicación industrial conocidas como signos distintivos, diseños industriales y patentes de invención o modelo de utilidad). Si bien en el ámbito internacional esta división se utiliza cada vez menos (se habla de Propiedad Intelectual o IPRights, de manera abarcativa), en la gran mayoría de las legislaciones nacionales se mantiene la expresión Propiedad Industrial al caracterizar la Oficina pública encargada del registro de tales bienes incorporeales. Hay una diferencia fundamental entre estas dos ramas: mientras las obras protegidas por el Derecho de Autor no requieren

pronunciamiento del Estado para existir, - se trata de un Derecho Humano del autor -, las creaciones de la Propiedad Industrial requieren – con la sola excepción del nombre comercial - de una resolución administrativa para que sea efectivamente adjudicado el derecho monopólico al solicitante.

La actividad administrativa de registro de marcas, diseños industriales y patentes de invención o de modelos de utilidad, se encuentra en nuestro país a cargo de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, en el Ministerio de Industria, Energía y Minería. Es, como corresponde, competencia exclusiva del Estado porque se trata de asignación de derechos monopólicos en el mercado, por lo que la eficiencia y capacidad de organización estatal juega un rol determinante. Al respecto, el Ministro competente anunció recientemente, según publica el diario El País, que el Estado se propone mejorar dicho sistema, haciendo más "ágiles" los trámites de registro, aumentando en

un 35% el presupuesto real, y contratando nuevos profesionales. Esa noticia, por sí, es muy buena. Pero lo más interesante es que también destaca el rol de la Propiedad Industrial en la promoción de la innovación, proponiendo generar capacidad de asesoramiento para empresas uruguayas en las áreas de mayor interés nacional. Hace referencia también a una propuesta, cuya formulación todavía desconocemos, de creación de un "Centro Uruguayo de Propiedad Intelectual", para mejorar el asesoramiento en información tecnológica que hoy mismo se presta o, por lo menos, debería prestarse en la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.

La OMPI, Agencia de Naciones Unidas competente en dicha temática tiene varios programas de apoyo a los gobiernos, incluso con financiamiento para potenciar tal desarrollo, cuyo aprovechamiento sería muy interesante para nuestro país.

La importancia del rol de la Propiedad Intelectual toda, particularmente la Propiedad Industrial, en cuanto implica hacer la actividad económica competitiva a nivel del mundo no puede dudarse. Nuestro país no ha tenido en los últimos tiempos una Política Nacional definida al respecto, dejando muchas veces un flanco débil para la competitividad del talento innovador uruguayo.

Es de esperar que se concreten tantas buenas intenciones para fortalecer la creación uruguayo para que en las entrevistas a los creadores nacionales que triunfan en el exterior, no sea una constante la referencia a la lentitud de los trámites nacionales y a no encontrar en el Estado una guía eficiente para su protección.

Link de Noticia referida: <http://www.elpais.com.uy/101115/pecono-528819/economia/el-gobierno-recibe-avalancha-de-pedidos-para-registrar-patentes>

Ineptos, timoratos y equivocados

Alberto MEDINA MENDEZ
amedinamendez@gmail.com
Skype: amedinamendez
www.albertomedinamendez.com
Corrientes - Argentina



Muchos de los problemas con los que convivimos a diario, podrían haber sido derrotados o, al menos disminuidos en sus efectos, hace ya bastante tiempo. Algunos de ellos son de complejo abordaje. Su solución implica una aproximación sofisticada que requiere de altas dosis de habilidad, inteligencia y astucia.

Sin embargo otros, los mas por cierto, han quedado allí en su lugar, o con tímidos avances, o hasta con retrocesos. Se trata de cuestiones que merecen ser resueltas, y que sin embargo permanecen inermes, sin mutaciones importantes. Una numerosa nómina de cuestiones estructurales que jamás se encaran, persisten de modo inalterable, sin que nadie haya tomado nota de ello. Y es que la política sigue su propio ritmo, y la sociedad, el ciudadano medio, otro tanto. Para resolver problemas es preciso enfocarse, intentar una determinada concentración para abordarlos con alguna probabilidad de éxito. Lo concreto es que muchos de esos dilemas, ya debieron ser superados, y están conviviendo con nosotros sin siquiera estar en la agenda de los asuntos a descifrar. Los motivos que explican esa situación son múltiples, variados, pero claramente se pueden encontrar a unos cuantos de ellos que pueblan nuestra rutina política.

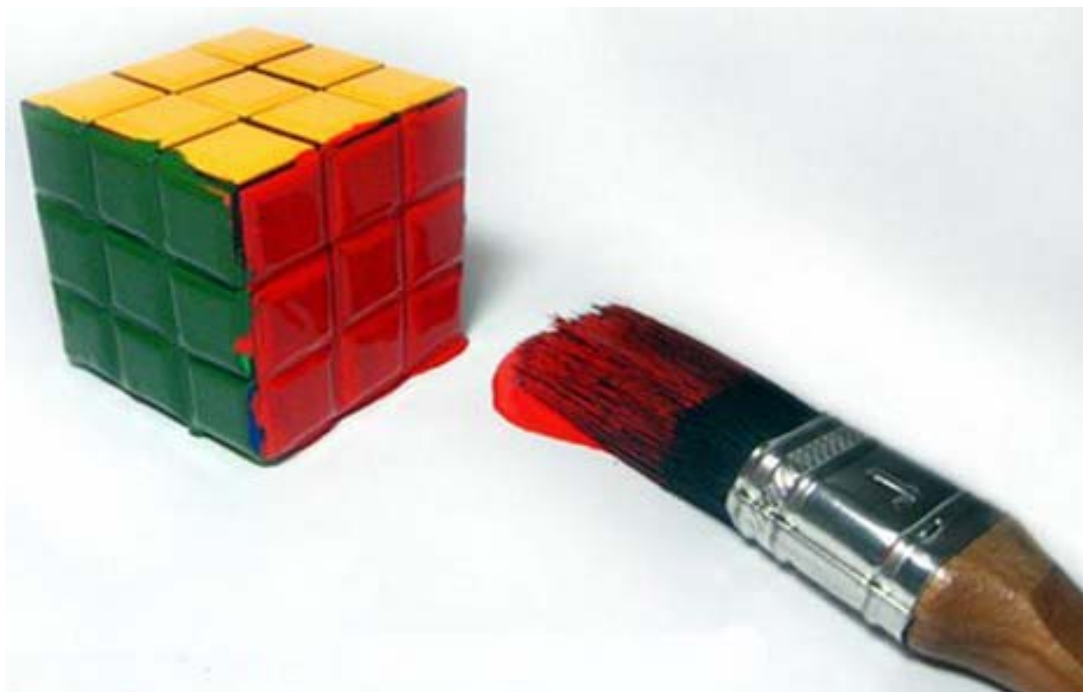
Algunas de esas cuestiones solo no encuentran solución porque quienes tienen la responsabilidad de llevar adelante las políticas que intenten embestirlos no son los más hábiles, ni los más preparados, sino simplemente, y en el mejor de los casos, gente con buena intención pero sin entrenamiento, sin preparación y sin planes para gobernar. En otros casos ni eso, solo perversos personajes que esperan llevar adelante sus estrategias políticas que poco tienen que ver con la preocupación cívica.

Otros, quedan a mitad de camino, simplemente porque no tienen la convicción, la determinación, el coraje y la osadía necesaria para tomar las decisiones necesarias. Los gobiernan las ecuaciones electorales, no dan un paso sin medir las eventuales secuelas en las urnas, y miden sus movimientos solo en función del calendario electoral. Todo lo que no les suma en el corto plazo, simplemente no lo hacen. Creen que con repetir algunos discursos rimbombantes, les alcanza. Hacer lo que deben hacer no les resulta conveniente, por lo tanto trasladan su cobardía a la acción y se quedan en tímidas acciones parciales que no llevan a ninguna parte. Siempre encuentran argumentos convenientes que justifican porque no hacer lo que hay que hacer. Son timoratos, sin valores ni principios y los canjean en la primera de cambio, solo para intentar sobrevivir a la próxima compulsión eleccionaria. Pero el grupo mas voluminoso, mas significativo, es el

de los "equivocados", esos que creyendo tener razón, siguen insistiendo con diagnósticos erróneos, que se derivan linealmente en estrategias inadecuadas y en políticas deficientes que obviamente no apuntan al problema. Ellos se caracterizan por formular diagnósticos incompletos, mal orientados, sesgados y hasta tramposos. Dibujan escenarios inexistentes, y sobre ellos trazan idealizadas fórmulas convincentes, predecibles y atractivas.

cabe intentar no repetir ni sus errores, ni su dinámica. Los políticos siempre analizan los efectos, y rara vez las causas. Intentan resolver los problemas atacando la superficie, lo que se visualiza, es decir solo los efectos de los hechos. Los ciudadanos estamos repitiendo invariablemente ese ineficaz procedimiento. Nos enojamos con los mensajeros, nos ensañamos con los interlocutores. Tal vez aun no hayamos sido los suficientemente autocríticos

que nos propongan combinaciones mágicas que no conlleven el esmero necesario. Pero no son los otros los que nos colocan en esa situación. Somos nosotros mismos los que nos negamos a aceptar que solucionar problemas implica esfuerzo, entrega, concentración, enfocarnos en ello, y por lo tanto dejar de lado otros asuntos estableciendo prioridades. Si realmente estamos dispuestos a recorrer ese camino debemos poder mostrarlo en hechos



Es muy sencillo distinguirlos porque confunden consecuencias con causas. Lo suyo siempre es el corto plazo. La solución de fondo no llega jamás, porque no tienen el diagnostico adecuado, porque sus políticas atacan efectos y no causas, y eventualmente no tienen ni el coraje de abordarlos ni la gente adecuada para afrontarlos.

A no equivocarse, no hablamos solo de oficialismos, porque la inmensa mayoría del arco opositor no escapa a esta regla. No están preparados, no tienen proyectos, solo meros enunciados políticamente correctos, plagados de voluntarismo y sostenidos sobre débiles argumentos secundarios que no van al fondo de la cuestión.

La política contemporánea de todo el globo intenta enfrentar la complejidad de los desafíos del presente con las viejas fórmulas retóricas del pasado. Esas que ya demostraron su ineficacia, y que ahora no tienen chance alguna de constituirse en la brújula del futuro.

Sería muy fácil responsabilizar a la dirigencia actual de tantos males. Pero

como para entender que las causas están mucho más cerca de donde las estamos buscando. La política, con sus propios vicios y rituales, no es más que un reflejo empeorado de nosotros mismos. Les pedimos a la política acciones que no van en línea con la solución. Nuestro voto, nuestras elecciones, terminan fomentando discursos superficiales, plagados de emotividad, pero vacíos de contenidos. Nos seducen las palabras bien dichas, los dirigentes de buena presencia, las trayectorias importantes y los títulos universitarios abundantes.

No nos dejamos encantar por los discursos que nos convocan al sacrificio, a las privaciones y a los escenarios difíciles. Queremos soluciones simples, fáciles, rápidas, que no traigan consigo efectos negativos de ninguna especie. Pretendemos resultados increíbles, sin esfuerzos magníficos. Eso no existe en la experiencia individual, y por lo tanto no hay porque imaginárselo en la vida en sociedad. En definitiva, estamos claramente expuestos a la mentira, para

concretos. Pues, en este esquema, solo seguiremos desandando este sendero. El de una sociedad que se proyecta en esta dirigencia de la que tanto aborrece pero a la que tanto se parece. Y es que si seguimos así, solo podremos dar paso a políticos ineptos, timoratos y equivocados

«... la política contemporánea de todo el globo intenta enfrentar la complejidad de los desafíos del presente con las viejas fórmulas retóricas del pasado. Esas que ya demostraron su ineficacia, y que ahora no tienen chance alguna de constituirse en la brújula del futuro...»

Responden Alejo Fernández Chávez y Jorge Barrera

Entrevista de Mariano TUCCI

«Debe crearse un ente separado del INAU que se dedique específicamente a los menores infractores»

Una comisión asesora del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado se apresta a redactar el borrador de la enmienda constitucional que, en caso de aprobarse, establecerá la rebaja de la edad de imputabilidad a 16 años en casos de delitos graves, entre otras medidas.

El proyecto se aplicaría a personas menores de 18 años en conflicto con la legislación penal del país. Propone específicamente que los menores que cometan delitos graves sean imputables penalmente a partir de los 16 años y no desde los 18, como ocurre actualmente. OPINAR, consulto a dos especialistas en la materia, al ex diputado y abogado Jorge Barrera y al ex Ministro del Interior y también abogado Alejo Fernández Chávez



Dr. Jorge Barrera

¿Qué delitos deben contemplarse en una reforma de baja de la imputabilidad penal de menores?

Yo creo que el tema de la imputabilidad penal tiene que estar

Enmarcado dentro de un marco general en cuanto a cual es la edad que se requiere para que uno pueda, no solamente ser imputable penalmente sino también, poder contratar, poder trabajar y ejercer todos los derechos que le da las leyes respectivas.

Los proyectos de baja de imputabilidad deben ir acompañados de una revisión general de cual es la mayoría de edad no solamente a los efectos penales, sino a los efectos generales.

Antes de fijar una opinión concreta sobre la baja de la imputabilidad que en el mundo entero hoy no esta fijada en los 18 años, si uno se pone a analizar las legislaciones comparadas uno ve, que en la propia Argentina con un gobierno

kirchnerista, estamos hablando de un gobierno que no es de extracción liberal o neoliberal sino que ha tenido la misma orientación que el gobierno de Vázquez y el gobierno de Mujica, en el resto del mundo, por ejemplo en Cuba.

Es decir, en la mayor parte de los países el tema de los 18 años se esta bajando y claramente es un debate que el Uruguay se debe dar. Ahora, creo que esto debe ir acompañado de otras medidas, por ejemplo: ¿es posible que alguien de 16 años pueda, por determinados delitos, ir a la cárcel pero no pueda trabajar? ¿es bueno para la sociedad que a los 16 años pueda ser reprochable penalmente pero no pueda celebrar un contrato válidamente?

Me parece que la discusión general tiene que estar dada por un concepto distinto del tema de la minoría de edad, no solamente desde el punto de vista penal sino enfocado globalmente.

Yo creo que si alguien a los 16 años debe responder penalmente también debe poder votar, también debe poder trabajar, también tiene que tener libertad para contratar, me parece que esa es la visión que hay que tener respecto al tema.

En el punto concreto de los 16 años no esta afuera de los parámetros que se manejan en la región y en el mundo, no creo que este deba ser un tema tabú, que uno sea mas liberal o menos liberal, que uno sea más progresista o menos progresista por este tema. Lo peor que se puede hacer en un tema como este es tener cliyés y poder debatir seriamente sobre lo que pasa.

Cuando se estableció lo de los 18 años fue en 1934. De 1934 a hoy ¡vaya si ha cambiado el concepto! No solamente de la mayoría de la edad penal que ha cambiado también.

Yo creo que las políticas públicas y las leyes que escapan a la realidad, no son eficaces. Hay que combinar, la eficacia con la garantía.

Entonces, bajar la edad de imputabilidad, tiene que ir acompañada de que se le den las garantías para una buena defensa. me parece que lo que peor que podemos hacer es discutir este tema como tantos otros, con una visión de etiquetas o una visión de los buenos contra los malos eso no existe más, y menos cuando discutimos temas dogmáticos o de políticas criminal o cuando el Estado entiende que deben responder penalmente.

Dr. Alejo Fernández Chávez

¿Qué delitos deben contemplarse en una reforma de baja de la imputabilidad penal de menores?

La rebaja de la edad de imputabilidad por si sola no termina con la problemática: no solo se necesita el aspecto sancionatorio, sino todo un esquema.

Me parece fundamental en el tema minoridad, la situación que se presenta con el fracaso del INAU en este aspecto represivo, sancionatorio digamos, que es distinto a la tarea del INAU en otros aspectos que es muy buena.

Pero en el aspecto sancionatorio y de la recuperación de los menores infractores



ha sido muy malo, entonces creo que son varias medidas.

Hay que revisar la organización del INAU en todo lo respecto al menor infractor. La institución ha fracasado en la recuperación de los menores infractores, lo mismo, en mantener a esos menores infractores dentro de los establecimientos.

Debe mejorarse la situación del INAU en esos aspectos o incluso crearse un ente separado del INAU que se dedique específicamente al tratamiento de los menores infractores y que tengas la seriedad correspondiente, tanto en materia recuperatoria de los menores como en la capacidad de hacer cumplir la sanción impuesta.

«bajar la edad de imputabilidad, tiene que ir acompañada de que se le den las garantías para una buena defensa. me parece que lo que peor que podemos hacer es discutir este tema como tantos otros, con una visión de etiquetas», Jorge Barrera.

El rumbo del Partido Colorado

La moción presentada por PROBA en la Convención prosperó en parte y al menos se creó una comisión intrapartidaria para estudiar y definir los canales más adecuados para que una medida como la planteada -de corte plebiscitario- pudiera concretarse con efectividad.

No corrió con igual suerte la idea liderada por el ex quincista y ministro de Ganadería Martín Aguirrezabala, quien propuso que el asunto pasara a examen de un Congreso ideológico: el resultado de esa votación fue 107 por la negativa contra 8 positivos. En la última Convención lo que quedó claro fue que la intención de PROBA por bajar el límite de imputabilidad de delitos a menores, es una voluntad mafiosamente aceptada. Lo que separa a Vamos de PROBA, en la vía de los hechos, fue una cuestión de estrategia en la forma, pero no del fondo del asunto.

La propuesta de «Vamos Uruguay» para una reforma constitucional por la vía plebiscitaria se hizo definitivamente valer con 96 sobre 39 votos.

De este modo se promoverá una enmienda Constitucional para hacer posible que sean penalmente responsable las personas mayores de 16 años «cuando cometieren los delitos de homicidio simple, homicidio especialmente agravado, violación, lesiones graves, lesiones gravísimas, violencia doméstica, disparo con arma de fuego, rapiña y copamiento». Asimismo se procurará la creación de «un Instituto Nacional Penitenciario fuera de la órbita del INAU que trabaje en la rehabilitación y reeducación de estas personas», habilitándose, asimismo, que «se mantengan los antecedentes penales de los menores infractores cuando pasan a ser considerados como adultos».

No obstante, hubo acuerdo para que una comisión del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) trabaje en la redacción del proyecto donde PROBA tendrá su participación a través de los abogados Scavarelli, Alejo Fernández Chávez y Ronald Pais. Este último en su r'poca de legislador había presentado ante el Parlamento una propuesta de baja de la imputabilidad que en la época no había prosperado.

MIRTHA GUIANZE:

«no son documentos juntados y traídos en una valija, son documentos auténticos».

MIGUEL LANGÓN:

«No hay pruebas, se condena por posiciones institucionales»

La política de derechos humanos emprendida por sucesivos gobiernos frenteamplistas ha abierto la discusión sobre los procedimientos políticos y judiciales empleados para develar incógnitas del pasado reciente.

Por otra parte, en los últimos días, el juez Rolando Vomero procesó con prisión al general Miguel Dalmao por el delito de «

general lo hacen los fiscales. En el Uruguay, como tenemos jueces de instrucción las pruebas las junta el juez. Eso es lo que dice el Código del Proceso Penal. Tiene que haber pruebas suficientes, para iniciar un sumario y prueba plena para ejercer una condena y en todos los casos es lo mismo.

¿En los procesamientos que se han dado en los últimos años, se ha cumplido a cabalidad con esos principios?

Bueno, en los casos que yo he intervenido estoy sosteniendo la ausencia de pruebas, se esta procesando sin pruebas; pero esa es la opinión de la defensa.

¿Puede detallar su posición?

Que no hay pruebas, simplemente eso, se condena por posiciones institucionales. Supóngase que un individuo muere en un cuartel. Entonces la culpa es del jefe del cuartel y del ministro del ramo y del presidente de la República, es así. Es por posición.

Fiscal Mirtha Guianze

La Fiscal MIRTHA GUIANZE respondió a la misma pregunta pero ahondó en la temática expuesta:

¿Cómo se determina la prueba en los casos de delitos contra los DDHH?

Es como cualquier otro delito. Uno tiene que buscar los medios de prueba que tenga disponibles. En primer lugar estamos buscando la prueba testimonial, que a partir de la investigación histórica y lo que ha recopilado la secretaría de seguimiento de la Comisión para la Paz hay bastante documentación disponible, hay documentos desclasificados del departamento de Estado, hay documentos que se ha conseguido en la Argentina que tiene buenos repositorios y buenos archivos. Por ejemplo, todo lo que se relaciona con el Plan Cóndor, hay documentación abundante, después tenemos los legajos personales de los militares involucrados, hay expedientes de la justicia militar, que están todos redistribuidos en el Poder Judicial.

¿Y cuando se recibe documentación anónima, cual es el procedimiento habitual?

A mí no me ha llegado documentación anónima.

A mí por ejemplo me dieron documentación en Argentina, la secretaría de Derechos Humanos, extraída de expedientes, pero luego yo pedí que me lo mandaran autenticado del Juzgado.

La secretaría de seguimiento de la Comisión para la Paz tiene un convenio con la secretaría de Derechos Humanos de la República Argentina, por lo tanto, los documentos que da la secretaría de Derechos Humanos son autenticados, o sea que son documentos que pueden ser utilizados.

secretos, semiclandestinos, no las registran pero vamos a suponer...

Por ejemplo en el caso Dalmao...

En el caso Dalmao el Ministerio de Defensa informo quienes cumplían determinadas funciones en esa unidad, y proporciono cada uno de los legajos de las personas que podrían estar involucradas.

¿El resto eran solo testimonios doctora?

No, no son solo testimonios. Por ejemplo el Ministerio de Defensa informó



coautor de homicidio muy especialmente agravado».

Paralelamente fue procesado además, el coronel (r) José Chialanza por el delito de «homicidio muy especialmente agravado» en grado de «coautoría».

Recordamos que la fiscal Guianze ya había pedido el procesamiento de Dalmao y Chialanza tras determinar que su trabajo tuvo directa vinculación con la muerte de Nibia Sabalsagaray en 1973. Según marca la justicia penal, la pena por el delito de homicidio muy especialmente agravado es de quince a treinta años de prisión. La polémica se suscita por ser éste el único caso en el que un militar en actividad es procesado por crímenes acaecidos en el proceso cívico militar.

OPINAR entrevistó al Dr. Miguel Langón para conocer su posición respecto a la determinación de las pruebas en aquellos casos que se enmarcan dentro de delitos de lesa humanidad

Abogado defensor
Miguel Langón

¿Cómo se determina la prueba en los casos de delitos contra los DDHH?

Normalmente debe hacerse la prueba como en cualquier caso. Mire es muy claro, el principio de la prueba de cargo la tiene que formular el Estado, en



Sin investigación previa para conocer su veracidad...

Todos los documentos, que sean auténticos y que estén depositados en la secretaría de Derechos Humanos de Argentina y que son trasladados para la Comisión para la Paz, todo autenticado vía Cancillería. Es decir no son documentos juntados y traídos en una valija, son documentos auténticos. El Ministerio de Defensa también proporciona, documentos, listados de personas...

¿Esos listados están basados en que? ¿En investigaciones propias del Ministerio?

No. En registros que tiene el Ministerio de Defensa. Cuando son procedimientos

que funciones estaba cumpliendo Dalmao en ese momento. Hay cosas que salen de lo que contesta defensa. Después hay testimonios, estamos desde el 2005 hasta ahora recibiendo testimonios.

Dr. Langón
«... no hay pruebas, simplemente eso, se condena por posiciones institucionales. Supóngase que un individuo muere en un cuartel. Entonces la culpa es del jefe del cuartel y del ministro del ramo y del presidente de la República, es así...»



Tabaré VIERA DUARTE
Senador. Intendente de Rivera (2000/2005 -
2005/2010) Fue Diputado. Director de OSE
y Presidente de ANTEL

El populismo ¿está en el Uruguay?

El populismo podría resumirse en pocas palabras como: decirle al pueblo lo que el pueblo quiere escuchar, independientemente de la realidad objetiva.

El escritor mexicano Enrique Krauze, en su Decálogo del populismo iberoamericano, escribió con razón las siguientes definiciones que comentamos puntualmente:

1) El populismo exalta al líder carismático.

¿Conocen a alguien en nuestro país que ha sido exaltado como "la figura" y que representa, sin grandes condiciones aparentes, la solución para todos los problemas del pueblo?

2) El populista no sólo usa y abusa de la palabra: se apodera de ella.

¿Conocen a un uruguayo que dice y dice cosas, aunque a veces sea contradictorio? Que sale hasta tres veces en un mismo informativo y habla hasta contra sus propios compañeros? ¿Alguien que se cree la agencia de noticias del pueblo. Habla con el público de manera constante, atiza sus pasiones, «alumbrando el camino de todos y todas»?

3) El populismo fabrica la verdad.

¿Saben de algún dirigente político uruguayo que ha logrado cambiar la historia y pasar de villano a héroe nacional, resistente a la dictadura y defensor de la democracia de la que abjuró por formal y burguesa?

4) El populista utiliza de modo discrecional los fondos públicos.

¿Han conocido un gobernante que en el mejor momento económico del país, proponga un presupuesto deficitario que llevará al país a endeudarse más, gastándose los dineros públicos en políticas sociales asistencialistas y en la creación de miles de cargos en el estado, mientras nos condena seguramente a una crisis, ya en marcha en las carreteras nacionales, por asignar el presupuesto en inversiones viales más bajo de los últimos veinte años?

5) El populista reparte directamente la riqueza (y no precisamente la suya).

¿Saben de algún presidente uruguayo que personalmente proponga planes de viviendas para el que destina, emblemáticamente, una pequeña parte de su salario, como que si se pudiera de verdad financiar viviendas con tan poco dinero? ¿De dónde sale el resto? Pero el populista no reparte gratis: focaliza su ayuda, la cobra en obediencia.

6) El populista alienta el odio de clases.

No es que se autoproclame marxista y plantee la vieja lucha de clases. Con su discurso y movilización alienta el enfrentamiento de las clases trabajadoras y marginadas con las clases dominantes y los partidos tradicionales. ¿Conoce a alguien que siempre ha hostigado a «los ricos» (a quienes acusaba a menudo de ser «antinacionales»), pero atrae a los

«empresarios patrióticos» que apoyan a su proyecto político?

El populista no busca por fuerza abolir el mercado: supedita a sus agentes y los manipula a su favor.

7) El populista moviliza permanentemente a los grupos sociales.

a privados en servicios públicos y ahora proponen una ley de asociación público-privado y se juegan a la inversión no estatal para construir carreteras?

Inmune a la crítica y alérgico a la autocritica, necesitado de señalar chivos expiatorios para los fracasos, el régimen populista (más nacionalista que patriota)

sustituyen a militares de línea por civiles administrativos?

¿O a un gobierno que lleva contra viento y marea una reforma de la Salud Pública que es ampliamente deficitaria, pese a haber implementado un nuevo impuesto que va desde el cuatro al seis por ciento de los ingresos personales? Y al caos en el que está sumida le suma sistemas



¿Saben de un gobierno uruguayo que esté basado en un partido que promueve la movilización constante de las bases, que haya promovido durante treinta o más años la cooptación de la sociedad a través de organizaciones sociales, de trabajadores, de estudiantes, y otros grupos?

«El poder para los que gritan el poder para el pueblo», al decir de Groucho (no Carlos) Marx.

8) El populismo fustiga por sistema al «enemigo exterior».

¿Conocen a los reyes del doble discurso, que cuando oposición se oponían a todo, acusando a los gobiernos democráticos de «vende patrias» por negociar con el FMI y después acatan las exigencias de la OCDE y aprueban leyes de flexibilización del secreto bancario? ¿Que acusaban de «neoliberales» a los partidos tradicionales por tercerizar tareas del estado o darles participación

requiere desviar la atención interna hacia el adversario de fuera.

9) El populismo desprecia el orden legal.

¿Recuerdan a quienes despreciando la democracia incendiaron el país en una absurda revolución armada para instaurar un gobierno inspirado en el régimen cubano? Son los mismos que despreciando la voluntad popular intentan (por tercera vez) hacer trampa al pronunciamiento ciudadano y anular la ley de caducidad a través de una absurda e inconstitucional ley interpretativa.

10) El populismo mina, domina y, en último término, domestica o cancela las instituciones de la democracia liberal.

¿Reconoce en esta definición a la acción de un gobierno uruguayo que a través del presupuesto «desmantela» a las FF.AA., disminuyendo el veintiséis por ciento el número de efectivos, bajando el cuarenta por ciento el presupuesto de inversiones y creando decenas de cargos civiles que

eficientes y autónomos como el Sistema Notarial o las Cajas de Auxilio.

¿Reconoce a un gobierno que crea más de sesenta cargos de particular confianza política entre los que hay coordinadores regionales, dependientes del Presidente en seis regiones del país? Serán los ojo y oídos del «el conductor» como lo eran los «sátrapas» del emperador romano.

¿Será parte del dominio de las Instituciones de nuestra democracia liberal, el vaciamiento de los órganos reguladores URSEC y URSEA, pasando la mayoría de sus principales atribuciones a la órbita del Poder Ejecutivo?

Cualquier parecido con la realidad no es coincidencia.

El grave problema es que todos los populismos terminaron mal en nuestro continente, dejando tras de sí un país quebrado y una sociedad dividida.